CS-ARS-MO-302-2019
INFORME FINAL DE GESTIÓN
DRA. ZAMADY JIMÉNEZ BONILLA
DIRECTORA
AREA RECTORA DE SALUD MONTES DE OCA

Objetivo del Informe:
Reflejar los resultados de la gestión, así como el estado de las principales actividades asumidas como jerarca y el manejo de los recursos de la Unidad Organizativa a mi cargo.

Presentación:

Antecedentes:
Inicie mis labores como funcionaria del Ministerio de Salud en el Centro Rural de Asistencia de Las Juntas de Abangares en el año 1985, donde fui nombrada como Médica Directora , posteriormente me trasladaron al Centro de Salud de Pavas y al originarse una contratación de Servicios de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social por terceros para brindar la atención en salud a la población de Pavas; las autoridades institucionales del Ministerio de Salud, proceden a trasladar a los funcionarios a diferentes Centros de Salud de la Región Central Sur del Ministerio y es así como, se me nombra en Centro de Salud de Montes de Oca.

El 01-01-1994, se me asigna el cambio de categoría y me nombra en la clase de puesto del Servicio Civil como Médico Jefe G-3, en San Pedro de Montes de Oca, en calidad de Médica Directora del Centro de Salud de Montes de Oca.

En setiembre de 1998, se transfieren los servicios de Atención a las Personas que brindaba el Centro de Salud de Montes de Oca a la Dirección de la Clínica Central del Hospital Calderón Guardia y el Ministerio de Salud brinda la alternativa de escogencia a los funcionarios para que decidan si se trasladan a la CCSS o se quedan en Rectoría.

Posteriormente inicia la Atención de Servicios de Salud en el cantón de Montes de Oca, a través del Modelo de Gestión Integral mediante un convenio de contratación entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad de Costa Rica (Programa de Atención Integral de Salud).

En Octubre del año 2000, mediante oficio F-PAIS-DG-090-00, de fecha 21-09-2000; se me comunica sobre la firma de contrato entre la Universidad de Costa Rica y la CCSS para el inicio de actividades preparatorias para los servicios de salud de Montes de Oca por parte de la UCR., los servicios iniciaron el 02-01-2001, con la instalación de dos EBAIS dentro de las instalaciones del edificio del Ministerio de Salud.

El 01-01-2002, se establece un cambio en categoría y se me asigna en el puesto N° 058561, como Directora de Area Grupo –H), número de puesto, ejerciendo labores relacionadas con Rectoría de la Salud.

En el año 2015, inicia la prestación de Servicios de Salud en el cantón de Montes de Oca, a través de una contratación-convenio entre la CCSS y EBAIS-UNIBE.

INFORME DE GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el inciso e) del artículo 12 de la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno" y la Resolución R-CO-61 del 24 de junio del 2005 de la Contraloría General de la República que dicta la Directriz N° D-1-2005-CO-DFOE, sobre lo que deben observar los funcionarios obligados a presentar el Informe Final de Gestión. En cumplimiento a lo que dicta la legislación procedo a emitir el respectivo informe en referencia al periodo de gestión en calidad de Directora de Area Rectora de Salud de Montes de Oca; con el propósito de que la institución disponga de un informe del contexto de mi gestión procedo a informar sobre las acciones y actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos institucionales y para el logro de las metas propuestas, asimismo de la ejecución de los lineamientos establecidos por el Nivel Regional y Central del Ministerio.
Así mismo para que mi sucesor pueda informarse de lo alcanzado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de Rectoría de la Salud y su impacto en la comunidad, en los actores sociales institucionales conformadores del sistema de producción social de la salud en el cantón de Montes de Oca y para que pueda tener claridad de los asuntos por resolver y las recomendaciones que se estiman pertinentes.

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO GEOGRÁFICO DEL CANTON DE MONTES DE OCA

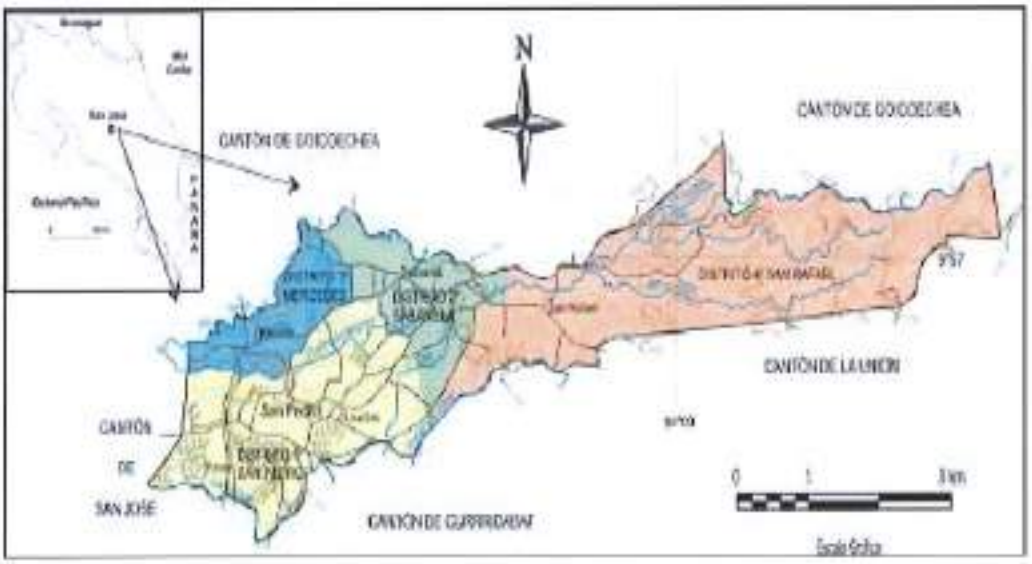

Ubicación Geográfica
Las coordenadas geográficas medias del Cantón de Montes de Oca son de 9° 56' 28" latitud norte y 84° 00' 34" longitud oeste. El cantón de Montes de Oca está conformado por cuatro distritos San Pedro, (cabecera del cantón), Mercedes, Sabanilla y San Rafael.

Tiene una extensión territorial de 15,62 Km.; con la siguiente distribución por distrito: San Pedro 4.8 km^2; Sabanilla 1.87Km^2; Mercedes 1.3 km^2 y San Rafael 7.65 km^2

Límites
El cantón limita al norte con el cantón de Goicoechea, al sur con Granadilla Norte de Curridabat y Zapote de San José; al oeste con el distrito Catedral y el Carmen del cantón del San José; al este con el cantón de La Unión de Cartago.
Los ríos Torres, Ocloro, Tiribí y las quebradas Poró y Patal son límites naturales del cantón: el río Torres separa al cantón de Goicoechea y la Unión; el río Ocloro establece el límite con San José y Curridabat; el río Tiribí con Cartago; la quebrada Poró con Curridabat y la quebrada Patal con Goicoechea.

Topografía
El cantón de Montes de Oca se ubica en las laderas del Volcán Irazú está constituido geológicamente por materiales de origen volcánico y sedimentario, con predominio de rocas volcánicas. La topografía es quebrada en las partes altas (San Rafael, Sabanilla, Cedros) y plana en las partes bajas (San Pedro y Mercedes).
La altitud según distrito es de: San Pedro 1205 metros, Sabanilla 1305 metros, Betania 1200 metros. El distrito de San Rafael presenta la mayor altitud con 1340 metros.

Hidrografía
El sistema fluvial del cantón de Montes de Oca pertenece a la cuenca del Río Grande de Tárcoles el cual corresponde a la Vertiente del Pacífico.
Los ríos que drenan el área son el Torres y sus afluentes, las quebradas Patal, Salitrillo y Negritos; así como el Río Ocloro y la quebrada Poró. Los citados cursos de agua nacen en el cantón, excepto el Tiribí, los cuales presentan un rumbo de este a oeste.
Los ríos Torres, Ocloro, Tiribí y las quebradas Poró y Patal son límites naturales del cantón; el primero limita con Goicoechea y La Unión, este último de la Provincia de Cartago; el segundo con San José y Curridabat; el Tiribí con Cartago; la quebrada Poró con Curridabat; y la última con Goicoechea.

Clima
El Cantón de Montes de Oca tiene un período seco que va desde diciembre hasta abril y un periodo lluvioso de mayo a noviembre. El período lluvioso se caracteriza por precipitaciones abundantes en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Las lluvias ocurren principalmente en el periodo vespertino y primeras horas de la noche. La precipitación promedio anual varía alrededor de 2314,7 milímetros.
La temperatura media anual en el Cantón oscila entre los 19,4 y 24,4 grados centígrados. La humedad relativa varía muy poco durante el año y oscila alrededor del 83,1%.
El viento mantiene en general un promedio de 10,0 Km. / hora.

Altitud
Las elevaciones, en metros sobre el nivel medio del mar del centro urbano de los distritos del cantón son las siguientes: San Pedro 1.205, Sabanilla 1.305, Betania 1.200 y San Rafael 1.340.

Abastecimiento de agua
El abastecimiento de agua apta para el consumo humano lo recibe la población por medio de las tomas de AyA de la planta de tratamiento de Tres Ríos.

Recolección de desechos sólidos

La recolección de desechos ordinarios se recolectan durante los días hábiles de la semana, no omito indicar que se realiza recolección de desechos valorizables se realiza por ruta una vez a la semana y los desechos no tradicionales, a través de un cronograma establecido trimestralmente.

Tipos de vivienda

Existe clara marcación de zonas residenciales en el distrito de Sabanilla y Mercedes. El distrito de San Rafael urbanizado con más restricciones urbanísticas, pero con presencia de asentamientos informales de clase media y baja. San Pedro distrito con condominios y residencias que poco a poco ceden su paso a actividades comerciales.

Demografía

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo en el 2011 se registró una población de 49.132 habitantes. La población se encuentra en proceso de transición demográfica, con incremento en los grupos de población económicamente activa y los adultos mayores, coincidiendo con el comportamiento a nivel nacional. La densidad poblacional para el cantón es de 3145 habitantes por kilómetro cuadrado. (Ver figura 1)

Figura 1

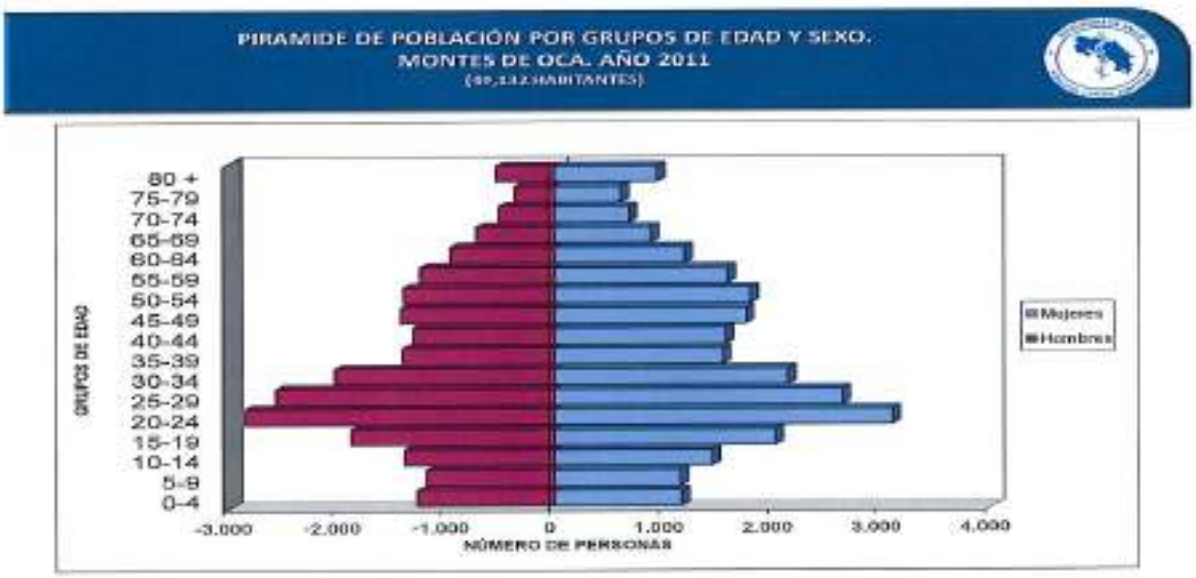

Fuente: Datos de población INEC 2011

Con respecto a la pirámide poblacional del censo 2000, la población registrada fue de 54.433 habitantes. En el censo 2011 se observa un cambio importante en la estructura y total de la población, dándose una disminución poblacional de 1301 personas. Según los expertos la causa podría tener su origen en el desarrollo del cantón, que evidencia actividades económicas de predominio comercial. Para la Municipalidad de Montes de Oca, el crecimiento urbanístico del cantón está agotado, razón por la cual la población busca alternativas de vivienda en los cantones vecinos. Un ejemplo de este fenómeno es la zona de Los Yoses. Aunque la población reflejada según el Censo 2011 se situaba en 49.132 habitantes, la población proyectada para el año 2018 refleja otra información.

La población proyectada por el INEC para Montes de Oca en el año 2018 es de 62.107 habitantes a esta población se le suma la población del cantón de San Ramón de la Unión con 5.266 habitantes mismos que son atendidos por accesibilidad a Montes de Oca. La Tasa de Natalidad es 9,56 Nacimientos, la Tasa de mortalidad infantil: 4,66 por cada 1000 nacidos vivos y la tasa de Mortalidad matera: 0

Migración
Para el año 2010 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) estima la población extranjera en el país equivalente al 8,20% de la población total.
La influencia del fenómeno migratorio atraviesa todas las áreas del país incluida Montes de Oca, ubicada entre los veinte cantones nacionales con mayor presencia relativa de inmigrantes para un 13.9%

Economía
En el cantón de Montes de Oca, las principales actividades productivas son de orden comercial y de servicios comerciales. Alimentación, educativos, entretenimiento y salud. Destaca la presencia de dos megaproyectos comerciales: el "Mall San Pedro" y el "Outlet Mall". Estas dos edificaciones se han convertido en "centros de recreación" no sólo del cantón sino de muchos habitantes de la provincia de San José, pues además de contar con tiendas y oficinas que ofrecen diversos servicios, tienen un área de cines y otra de pequeños restaurantes y cafeterías que reúnen a gran cantidad de personas que laboran en el sector o están de paso.

Educación
En el ámbito educativo es relevante la gran cantidad de instituciones públicas y privadas que se han ubicado en el cantón, desde el nivel preescolar hasta el de educación superior. En este cantón están situadas las sedes de dos importantes universidades públicas: la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad de Costa Rica, y ocho privadas: Universidad Latina, Universidad Fidelitas, Universidad Veritas, Universidad de San José, Universidad Metodista, Universidad Americana (UAM), Universidad del Diseño y Universidad Bíblica Latinoamericana. La presencia de estas instituciones ha contribuido a aumentar la población flotante y a transformar el paisaje urbano del cantón al desplazar los colectivos habitacionales y generar una serie de pequeños comercios en sus alrededores.

SERVICIOS DE SALUD

Servicios Públicos
La red de servicios públicos la conforman 12 EBAIS, en la modalidad de convenio con la Universidad de Iberoamérica (UNIBE) y Caja Costarricense de Seguro Social. Estos EBAIS se ubican en los diferentes distritos en la modalidad de Núcleos ubicados en San Pedro, Sabanilla, Lourdes, Vargas Araya y San Rafael.

Red de referencia
Los principales centros de referencia al segundo y tercer nivel de atención lo conforman: la Clínica Central y el Hospital Calderón Guardia.

Se cuenta además con establecimientos privados para la atención integral en salud como:

- ✓ Consultorios Médicos
- ✓ Clínicas de especialidades Médicas
- ✓ Laboratorios Clínicos
- ✓ Consultorio Médico de Empresa
- ✓ Farmacias
- ✓ Consultorios Odontológicos
- ✓ ONG'S
- ✓ Oferta servicios de ambulancia público y privado (Cruz Roja, Universidad de Costa Rica, y PROVIDA.)

RESULTADOS DE GESTIÓN: INVOLUCRA ASPECTOS TALES COMO REFERENCIA A LA LABOR SUSTANTIVA INSTITUCIONAL.

De acuerdo con el decreto N° 40724-S el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial La gaceta el 14 de noviembre del 2017 se destaca en el Artículo 55: "De las Direcciones de Áreas Rectoras de Salud. Las Direcciones de Áreas Rectoras de Salud dependen de las Direcciones Regionales de salud. Su objetivo consiste en garantizar el cumplimiento del marco estratégico institucional a Nivel Local, asegurando que el componente local de todos los procesos institucionales se ejecute de manera articulada, eficaz, con la calidad requerida, acorde con el Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría Técnica de la Producción Social de la salud y con los lineamientos tácticos emitidos por el Director Regional de Rectoría de la Salud".

Las Direcciones de Áreas Rectoras de Salud están conformadas de la siguiente manera:

a) Despacho del Director de Area Rectora de Salud.
b) Consejo de Gestión de Area Rectora de Salud
c) Equipo de Promoción de la Salud
d) Equipo de Vigilancia de la Salud
e) Equipo de Formulación y Evaluación de Estrategias en Salud
f) Equipo de Regulación de la Salud
g) Equipo de Atención al Cliente
h) Equipo de Apoyo logistico y Administrativo.

CAMBIOS ACONTECIDOS EN EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL DURANTE EL PERIODO DE GESTIÓN.

Con el Decreto Ejecutivo N° 40724-S, publicado en el Alcance N° 273 en la Gaceta N° 215 del 14 de noviembre de 2017, se dispuso una reorganización administrativa parcial del Ministerio de Salud con el objetivo de fortalecer las Funciones Esenciales en Salud Pública (FESP), mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión institucional, contar con una estructura organizativa que responda a las necesidades reales actuales de la población y que ordene el quehacer de cada unidad organizativa eliminando duplicidades, traslapes y espacios grises y que propicie profesionalismo, la coordinación, articulación y maximice el desarrollo de cada una de las unidades organizativas para el logro de su misión y visión.

Con ello, se busca fortalecer el ejercicio de la rectoría técnica en el Sector Salud Nutrición y Deporte, sin embargo, las actividades programadas tanto la Programación Anual del Area Rectora y las actividades programadas tanto en cada proceso de trabajo se realizan de manera que estén alineadas a los cambios de dicha reorganización siguiendo los lineamientos de nivel superior.

Con la promulgación del nuevo Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud la Dirección del Area Rectora de Montes de Oca no experimenta modificación alguna en su organización interna, ya que mantiene los Equipos de trabajo de cada Proceso y también su definición de funcionamiento básico y funcionarios disponibles.

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

La Autoevaluación de Control Interno fue aplicada de manera anual por la comisión de autoevaluación de Control Interno, de la obtención de los resultados no se identificaron situaciones extraordinarias que pudieran meritar la realización de intervenciones especiales en algún tema específico, cuando se confeccionó el Plan de Mejora; se realizó gestión administrativa respectiva y fundamentada al Nivel Regional para el trámite respectivo.

El promedio de cumplimiento del Area Rectora de Salud de Montes de Oca en los componentes del sistema de control interno es de 95.25%, como se demuestra en el siguiente cuadro.

Autoevaluación Control Interno ARS Montes de Oca. Periodo 2014 al 2018

Componente / Cumplimiento	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Promedio
Deberes Generales	100%	100%	86%	100%	96.5%
Ambiente Control	100%	92%	100%	100%	98%
Valoración del Riesgo	100%	86%	100%	100%	96.5%
Actividades de Control	92%	91%	89%	91%	90.75%
Sistemas de Información	92%	91%	91%	91%	91.25%
Criterios de Seguimiento	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL	97%	93%	94%	97%	95.25%

Plan de mejora continua en autoevaluación de Control Interno:

Formalización a los funcionarios mediante oficio sobre las responsabilidades y funciones dentro de los distintos procesos que se realizan en la Unidad Organizativa.

Solicitar apoyo a la Unidad de desarrollo Estratégico para trabajar en el tema de ética en el Area rectora de Salud de Montes de Oca, ello por cuanto no se disponía de recurso humano capacitado para el desarrollo del tema.

Tramitar y dar seguimiento a las gestiones que dependen de otros niveles de gestión para la consecución de resultados del plan de mejora continua.

Cada vez que se identificara la necesidad de un nuevo procedimiento o la corrección y/o ajuste a un protocolo, indicarlo al nivel competente para la oportuna corrección.

Solicitar apoyo y capacitación para que al menos dos funcionarios de la Unidad Organizativa se capaciten en el manejo del archivo.

Solicitar el nombramiento del funcionario (a) para el puesto vacante de una funcionaria pensionada desde 2014, plaza que fue congelada por directriz institucional.

Solicitar recurso humano capacitado en gestión documental y ley de archivos.

Las acciones emprendidas para establecer, mantener, evaluar y mejorar los resultados obtenidos de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional fueron las siguientes:

De acuerdo con la Ley General de Control Interno N° 8292, el Ministerio de Salud debe contar con un Sistema de Control Interno que le permita llevar el efectivo proceso de seguimiento y evaluación sobre actividades de control que den como resultado mejoras continua en sus operaciones normales cotidianas aplicables en cada uno de sus Niveles de Gestión Regional y Local.

En acatamiento a la legislación y normativa vigentes esta Dirección de Area Rectora conformó una Comisión de Control Interno, para la implementación de las acciones que mejoren el desarrollo de las acciones que realizan los funcionarios de la Unidad Organizativa, de acuerdo con los objetivos y valores institucionales.

Todos los años se realizó el proceso de la Autoevaluación de Control Interno siguiendo las directrices del nivel superior regional y se enviaron debidamente analizados y llenos los siguientes documentos: instrumento de autoevaluación de Control interno y el Plan de Mejora de la Autoevaluación de Control Interno.

ENCUESTA DE CLIMA LABORAL

Esta encuesta tiene su origen en los oficios DM-2917-16 de fecha 05 de abril 2016 donde se indica que la Contraloría General de la República solicita valorar anualmente el Clima Organizacional del Ministerio de Salud; el DM-7262-16 de fecha 06 de octubre de 2016 y el DGS-2875-16 de fecha 06 de octubre de 2016, en los cuales se señala a la Unidad de Progreso Humano como la unidad organizativa responsable de la elaboración y aplicación de la encuesta solicitada ; todo esto aunado al interés de las autoridades ministeriales de promocionar ambientes de trabajo más saludables para su población trabajadora.

El objetivo del estudio fue identificar las fortalezas y oportunidades de mejora del clima laboral del Ministerio de Salud, a fin de se tomen las medidas necesarias de mejoramiento para que contribuyan al desarrollo óptimo de las actividades e incrementar la productividad y se logren las metas y objetivos institucionales de una manera armoniosa en el ambiente de trabajo.

Con el Informe DDH-UPH-795-17, titulado "RESULTADO FINAL DE ENCUESTA DE CLIMA LABORAL 2016. DATOS CORRESPONDIENTES A DARS-MONTES DE OCA" elaborado por la Unidad de Progreso Humano, se analizó la percepción del clima laboral que entonces expresaron los funcionarios y se procedió a la confección por parte de la Dirección del Area Rectora el Plan de Acciones para el Clima Laboral del ARS Montes de Oca.

Encuesta de Clima Laboral 2016
Plan de Acción año 2018
Dirección Regional Central Sur. Dirección Area Rectora de Salud Montes de Oca

Variable	Acciones específicas según variable para fortalecer y / o mejorar el clima laboral según resultados de la Encuesta 2016
1-Liderazgo de Jefaturas	
2-Relaciones Interpersonales	
3-Comunicación	Generar espacios de reunión para socializar el desarrollo de las actividades de rectoría.
4-Información	
5-Motivación Personal	
6-Organización y Planificación del Trabajo	Gestionar ante el Nivel Regional para que a quien corresponda elabore los perfiles de los puestos de los funcionarios en las Unidades Organizativas, de tal forma que se delimite su quehacer para la mejor organización y planificación de su trabajo en los procesos de rectoría.
7-Gestión de Conflictos	
8-Gestión de Talento Humano	Continuar en la persistencia del requerimiento de que las plazas vacantes sean sustituidas de forma oportuna de manera que no se potencie el recargo de funciones en personal no idóneo.
9- Condiciones	
10-Sentido de Pertenencia	

Durante el año 2018 se cumplió lo programado y se desarrollaron espacios para el desarrollo de temas específicos: PGAI, alimentación saludable, salud ocupacional entre otros y en Bach. Jossie Brenes Salas, enlace de Promoción de la Salud implementó dinámicas activas para lograr la incorporación y participación de los funcionarios de unidad organizativa en las actividades.

Se recibió un CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO al personal de la Dirección de Area Rectora de Salud de Montes de Oca , por haber obtenido un promedio de resultados " Satisfactorios" en Liderazgo democrático participativo Bueno", " Motivación del personal Muy Bueno" y Clima Laboral General Bueno", suscrito por la Dra. Karen Mayorga Quirós, en calidad de Ministra de Salud y Rectora en Salud, Nutrición y Deporte.

GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

De acuerdo con el procedimiento el Modelo Institucional de gestión de desempeño del Ministerio de Salud y sus guías, durante mi gestión en la Dirección del Area Rectora de Salud de Montes de Oca, se realizó anualmente , dentro del proceso de Gestión de Evaluación Desempeño, a excepción del año 2010 , durante el cual estaba incapacitada.

Los resultados obtenidos de dichas evaluaciones se remitieron al nivel superior regional, además se cumplió con la elaboración y envío del cuadro de acuerdos de compromisos y resultados del desempeño y del respectivo seguimiento por parte de cada funcionario.

Recomendaciones
Brindar seguimiento y acompañamiento a los funcionarios, en lo relacionado con los compromisos de gestión adquiridos durante la evaluación efectuada en el mes de febrero 2019, con el objetivo de cumplir las metas y lo objetivos institucionales.

ESTADO GENERAL DE LAS LABORES REALIZADAS DE CADA PROCESO DURANTE EL AÑO 2018 POR FUNCIONARIOS DEL AREA RECTORA DE SALUD DE MONTES DE OCA.

Las actividades que desarrollan los funcionarios del área rectora fueron asignados de acuerdo a su profesión y al tipo de afinidad con los procesos que desarrollan, se han constituido equipos de trabajo (dos personas) para lograr el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, con el propósito de que en caso de incapacidad, vacaciones o permisos de los funcionarios (as), las actividades se desarrollen en forma continua sin afectar a los usuarios de los servicios.

Actividades realizadas durante el año 2018, cuadro de producción por actividad

Actividad	Tipo	Número	Observaciones
Inspecciones			
	Ley 9028	45	
	Ley 7600	25	
	Visita previa a establecimientos tipo A	9	Se realiza con acompañamiento de funcionarios del Nivel Regional
	Seguimientos de PSF, Tipo B y Tipo C	19	
	Servicios de alimentación al publico	48	
	Servicios de salud y Afines	105	
	Eventos masivos, ferias, turnos , fiestas patronales, actividades culturales, deportivas y similares	2	
	Venta de pólvora menuda	5	
	Juegos pirotécnicos	1	
	Plantas de tratamiento	0	

Actividades realizadas durante el año 2018, cuadro de producción por actividad

Actividad	Tipo	Número	
Inspecciones	Calderas y hornos de tipo indirecto	2	Control Estatal , se realiza con acompañamiento de funcionarios del Nivel Regional
	Inmuebles (estructura fisico sanitaria	42	
	Buenas prácticas de manufactura	62	
	Centros de Atención temporal de personas	0	
	Habilitaciones de Centros de Atención Integral (CAI)	28	Universo. 31 Habilitados 28 En espera : 3

Actividades realizadas durante el año 2018, cuadro de producción por actividad

Permisos y Autorizaciones			
	Revisión de planos de construcción en el Sistema APC	40	Se revisan planos menores a 300 metros cuadrados
	Establecimientos de Salud	88	
	Servicios de alimentación al público	210	
	Comercio	271	
	Industrias	16	
	Plantas de Tratamiento en Urbanizaciones	0	
	Acueductos	0	
	Iglesias y Centros de Culto	0	
	Autorizaciones sanitarias	4	
	Eventos masivos: ferias, turnos, fiestas patronales, actividades culturales, deportivas y similares.	14	

Actividades realizadas durante el año 2018, cuadro de producción por actividad

Actividad	Tipo	Número	Observaciones
Reportes operacionales			
	Agua potable	0	
	Agua residual	32	
	Calderas y hornos (hornos y crematorios	0	

Actividades realizadas durante el año 2018, cuadro de producción por actividad

Actividad	Tipo	Número	Observaciones
Atención de denuncias			
	Aguas residuales (industrias –comercio)	12	
	Aguas residuales (tanques sépticos)	67	
	Ruido -vibraciones	14	
	Residuos sólidos y lixiviados	20	
	Vectores y roedores	6	
	Aguas pluviales	0	
	Inhabitabilidad	5	
	Ley 9028	18	
	Polvo, humo, nieblas y otros materiales particulados	4	
	Mal estado de productos de origen alimentario	0	
	Almacenamiento de gas o combustibles	0	
	Falta de registro en producto	1	Se realizó retención de producto y clausura de establecimiento.
	Uso de sustancias tóxicas	0	
	Establecimientos de Salud	6	Se reciben denuncias de los colegios profesionales y de administrados de los servicios
	Clausura de establecimientos de Salud	1	

Actividades realizadas durante el año 2018, cuadro de producción por actividad

Actividad	Tipo	Número	Observaciones
Otras actividades			
	Casos analizados de mortalidad materna		
	Casos analizados de mortalidad infantil	0	
	Atención de brotes (especificar eventos)	3	
	Atención de alertas sanitarias	1	
	Respuesta emergencias y desastres en salud	4	

Se realizó un trabajo de depuración de expedientes administrativos de los establecimientos comerciales por la funcionaria Marlen Chacón Muñoz, quien se dedicó a llamar vía teléfono a los administrados que tenían el PSF vencido, con el objetivo de instarlos para su renovación, caso contario el expediente se archivó como pasivo.

Se está en espera de capacitación por parte de las autoridades institucionales para la implementación del nuevo reglamento de permisos de funcionamiento que rige a partir del mes de marzo de 2019.

RECOMENDACIONES PARA BRINDAR SEGUIMIENTO A PRIORIDADES EN HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Coordinar con Vigilancia de la Salud para realizar evaluación de cadena de frío de las refrigeradoras en las farmacias y en los consultorios médicos que aplican vacunas.

Vigilar el almacenamiento y venta de drogas psicotrópicas que se realizan en las farmacias en acompañamiento de la Farmacéutica de la Unidad de Rectoría de la Salud, Central Sur.

Continuar documentando las coordinaciones con el Consejo de Atención Integral para el control de seguridad y cumplimiento de la normativa en albergues de niños del cantón.

Continuar con el seguimiento de las consultas efectuadas a CAI relacionadas con la intervención en albergues de niños del PANI.

Durante el año 2019, el 25-01-2019, se realizó reunión con funcionarios técnico administrativo y jurídico del Modelo de Gestión UNIBE-EBAIS de Montes de Oca, para iniciar visitas de campo a los establecimientos de salud; por parte del Dr. Oscar Mainieri Ziegler y la Dra. Ana Ligia Ugalde Trigueros para la aplicación de la normativa vigente, relacionada con renovación de habilitación de EBAIS. Proceso que se está desarrollando en el mes de febrero de 2019.

EQUIPO DE REGULACIÓN DE LA SALUD

REVISIÓN DE PLANOS DE PROYECTOS CONSTRUCTIVOS.

Durante el año 2018, los dos funcionarios de gestión ambiental revisaron un total de 40 planos digitales menores de 300 metros cuadrados, ello por cuanto los planos digitales mayores a 300 metros son revisados por los ingenieros del Nivel Regional.

Se está a la espera del nombramiento de una terna del Servicio Civil para nombrar un ingeniero civil para el Area Rectora de Salud de Montes de Oca , después de un estudio aplicado al puesto vacante N° 036362, mediante Informe Técnico N° DDH-URH-AO-IT-98-2018, de fecha 12-11-2018.

Al contar con el recurso de un ingeniero civil, el equipo de trabajo del Area Rectora de Salud de Montes de Oca, se fortalecerá y podrá resolver los casos complejos que debían ser gestionados , a través de las solicitudes de apoyo requeridas a la Dirección Regional de Rectoría de la Salud ; Central Sur para la toma de decisiones.

ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Ante la carencia de recurso humano para la atención de denuncias ambientales, se ha venido desarrollado una estrategia con los funcionarios del equipo rector, en el sentido de que cuando las denuncias se relacionan con problemas de acumulación de desechos, presencia de zancudos, personas acumuladoras de desechos y otros similares , la Dra. Hilda Ramirez en compañía de otros funcionarios; se desplaza al lugar y previa coordinación con funcionarios de la municipalidad, realizan investigación de campo y proceden al abordaje integral del problema desde la estrategia EGI.

Se realiza resolución expedita de todas las denuncias que se trasladen desde todos los Despachos Institucionales y la Dirección Regional, así como las que provienen de los Tribunales de Justicia (Sala Constitucional , Tribunal Ambiental , Tribunal Contencioso Administrativo) , Defensoría de los Habitantes de la República , entre otros.

Con relación a las denuncias que ingresan desde Atención al Cliente, éstas son asignadas a los gestores ambientales para su programación y atención respectiva.
Una vez los funcionarios efectúan la visita de inspección al lugar y proceden a la elaboración de un informe técnico que describe los hallazgos encontrados y en caso de tratarse de un caso complejo, se traslade solicitud de apoyo técnico al Nivel Regional para la designación del profesional que se amerite dependiendo de la necesidad que se plantee para mejor resolver la denuncia.

Algunas veces; se requiere de abordar la atención de denuncias más complejas con el acompañamiento de otras instituciones de acuerdo a la competencia institucional (Defensoria de los Habitantes, SENASA, Municipalidades de Montes de Oca o de la Unión, Ministerio de Seguridad Pública, OIJ, Policía Fiscal entre otras).

Las denuncias abordadas se relacionan con problemas sanitarios por inadecuada disposición de aguas negras, pluviales; contaminación por ruido, humo, inadecuada manipulación de alimentos, inadecuadas prácticas de manufactura de alimentos y medicamentos, falta de permisos sanitarios de funcionamiento, venta de productos sin registro sanitario, declaraciones de inhabitabilidad por deficiencias fisico sanitaria en inmuebles, vivienda, fábricas y otros establecimientos comerciales.

REPORTES OPERACIONALES:

Desde el año 2018, a solicitud de esta Dirección de Area Rectora y por contar únicamente con un técnico de ambiente para la atención del cantón de Montes de Oca y el distrito de San Ramón de la Unión en Gestión Ambiental; se ha contado con el apoyo de la Unidad de Rectoría de la Salud, Central Sur, a través de la asignación del Ing. Gerardo Quirós Zamora, funcionario de dicha Unidad , quien ha estado realizando un acompañamiento al Nivel Local para la revisión y análisis de los reportes operacionales que presentan los administrados del cantón.
Al ser nombrado un Gestor Ambiental en el mes de agosto de 2018, es a esta persona a la que se asigna el desarrollo de la actividad relacionada con SINRROAR.

En el mes de octubre de 2018, en Nivel Regional realiza una evaluación del estado de cumplimiento de las disposiciones 4.4, 4.6 y 4.8 de informe DFOE-AE-IF-05-2015 de la Contraloría General de la República en el Área Rectora de Salud Montes de Oca.

En el mes de enero de 2019, se recibe oficio CS-URS-0009-2019, de fecha 10-01-2019, suscrito por el Ingeniero Gerardo Quirós Zamora, relacionado con los resultados obtenidos de la evaluación en el Area Rectora de Salud de Montes de Oca, en el cual textualmente se indica lo siguiente:

"Asunto: Informe de evaluación del estado de cumplimiento de disposiciones 4.4, 4.6 y 4.8 de informe DFOE-AE-IF-05-2015 de la Contraloría General de la República en el Área Rectora de Salud Montes de Oca. Como seguimiento al compromiso de desempeño relacionado con la valoración de cumplimiento de las disposiciones de Contraloría General de la República en torno al estado de los expedientes de Administrados que vierten aguas residuales, se presenta el siguiente informe de evaluación realizada el día 05 de octubre de 2018.

1) Antecedentes

La evaluación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en torno a la gestión administrativa de las ARS con respecto a los Reportes Operacionales de Aguas Residuales surge posterior a la evaluación realizada por dicha Institución, y de la cual se emitió el informe DFOE-AE-IF-05-2015.
Con fecha 27 de junio de 2017, se emite el oficio DFOE-SD-1263, dirigido a la Dirección General de Salud de parte de Licda Grace Madrigal Castro, MC; Gerente de Seguimiento de Disposiciones de la Contraloría General de la República, mediante el cual hace referencia a lo siguiente:
"Me refiero al informe de la Contraloría General No. DFOE-AE-IF-05-2015, que contiene los resultados de la Auditoría de carácter especial ejecutada en el Ministerio de Salud, acerca de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de tipo especial."

Como resultado de esta Auditoría:
"...se tiene que, a la fecha, esa Administración no ha cumplido a cabalidad con lo solicitado en las disposiciones 4.6 y 4.8 del informe N° DFOE-AE-IF-05-2015."

Producto de estos resultados, y en respuesta a la solicitud de la Dirección General de Salud, para el cuarto trimestre del año 2017 se realizó la evaluación de las 19 ARS de la Región Central Sur, para determinar el estado de cumplimiento de tales disposiciones.

En el periodo 2018, se realiza una nueva evaluación en procura de valorar los cambios en dichas disposiciones y promover la mejora en la gestión de los expedientes de entes generadores de aguas residuales.

*2) **Objetivos***
a) Verificar el estado de cumplimiento de las disposiciones 4.4, 4.6 y 4.8 del oficio DFOE-AE-IF-05-2015 de la Contraloría General de la República.
b) Verificar el cumplimiento de las disposiciones del reglamento No. 33601.-S-MINAE con respecto a la emisión de los Certificados de Calidad de Aguas Residuales.
c) Valorar la gestión interna de cada ARS en la recepción, revisión y respuesta a los reportes operacionales de aguas residuales entregados por los administrados.

*3) **Metodología***
a) Condiciones Generales.
i) Determinar los entes generadores de aguas residuales inscritos en SIRROAR.
ii) Se selecciona una muestra representativa de expedientes. En los casos donde hay menos de 50 entes generadores de aguas residuales se revisará el 100% de los expedientes. En las ARS donde existe más de 50 entes generadores se enfoca la evaluación de administrados que generan aguas residuales especiales y se completa con otro tipo de administrados hasta alcanzar los 50 expedientes.

b) Evaluación del cumplimiento de disposición 4.4 y 4.6

i) Se revisa en cada ente generador, los dos últimos reportes operacionales que han ingresado al expediente.
ii) Se determina el periodo reportado en el RO, la fecha de ingreso del RO al ARS y la fecha en que se da respuesta al RO.
iii) Se calcula la cantidad de días hábiles entre las dos fechas anteriores.

c) Evaluación del cumplimiento de disposición 4.8
i) En cada expediente se evalúa su estado de acuerdo con los siguientes criterios:

(1) Foliado: la totalidad de los documentos en el expediente tiene número de folio.
(2) Ordenado: se mantiene un orden cronológico para el archivo de los documentos. Los folios se encuentran fijados al expediente (no hay folios sueltos).
(3) Completo: posee los documentos requeridos por la normativa vigente (Cantidad de reportes operacionales de acuerdo a frecuencia de presentación; certificados de calidad de aguas residuales que debe ser emitido por oficio; respuesta a los reportes operacionales recibidos).
(4) Actualizado: se mantiene en el expediente el último reporte operacional conforme a la periodicidad en que deben recibirse.

ii) Para cada ARS se calcula el porcentaje de cumplimiento de los criterios mencionados, en los expedientes revisados.

*4) **Hallazgos***

a) Sobre los entes generadores de aguas residuales.

En el ARS Montes de Oca se han registrado 64 entes generadores de aguas residuales

Del total de entes generadores 8 (12.5%) son considerados como entes generadores de agua residual de tipo especial.

De la lista se evidencia que 3 entes generadores están repetidos. Además, 10 de los entes generadores tienen al menos 1 año de no presentar RO.

Tabla 1. Lista de entes generadores con al menos 1 año de no presentar RO.

Código de Ente Generador	Nombre Ente Generador
RCS_DARSMOC_5	FRESH MARKET EL CRISTO
RCS_DARSMOC_19	SUPERMERCADO-PERIMERCADO VARGAS ARAYA
RCS_DARSMOC_21	QUIZNO´S LOS YOSES
RCS_DARSMOC_43	CONDOMINIO PUNTA DEL ESTE (PLANTA DE TRATAMIENTO)
RCS_DARSMOC_45	CONDOMINIO GENESIS DEL ESTE
RCS_DARSMOC_48	QUIMICOS AUXILIARES PARA LA INDUSTRIA S.A. (QAISA
RCS_DARSMOC_51	AUTO STAR VEHICULOS S.A. (VENTA DE REPUESTOS Y VEHICULOS LIVIANOS)
RCS_DARSMOC_52	CENTRO COMERCIAL PLAZA SAN PEDRO
RCS_DARSMOC_53	RESIDENCIAL HORIZONTAL Y VERTICAL LA ESTEFANA CON FINCAS FILIALES

Además, 8 expedientes no fueron revisados del todo. Por tanto, el análisis de la información se realiza tomando en consideración los 43 entes generadores que entregan RO de forma periódica.

b) Cumplimiento de la disposición 4.4.

En la siguiente tabla se documenta los días hábiles que tarda en entregar el ente generador el RO ante el ARS Montes de Oca posterior a la finalización del periodo reportado.

Se revisaron 86 RO. En 9 ocasiones se dio la entrega de los RO antes de finalizar el periodo reportado. Tres de esos casos se entregaron los RO más de 30 días calendario antes de que termine el periodo reportado. Esta condición da como evidencia que no se cumple con la disposición de medir al menos una vez al mes los datos de vertido de parte del ente generador, estipulado en el artículo 34 o 35 (según aplique) del reglamento No. 33601-S-MINAE.

Tabla 2. Tiempo para entrega de RO posterior a finalización del periodo.

	Tiempo de entrega de RO posterior a finalización del periodo (días hábiles)	
	RO 1-2018	RO 2-2017
Promedio	21	26
Mayor tiempo de entrega	63	106
Porcentaje que entrega a Tiempo	29,5%	28,2%

En promedio el tiempo de entrega de los RO ante el ARS Montes de Oca es de 23.9 días hábiles, y en el 28,9% de los casos el RO fue entregado en un plazo menor o igual a 10 días posterior a la finalización del periodo reportado, plazo establecido en el artículo 46 del Reglamento No. 33601-S-MINAE.

c) Cumplimiento de la disposición 4.6.

En promedio, el tiempo requerido para la revisión de los RO, una vez que ingresan al ARS, es de 4,9 días hábiles, y en el 92% de las ocasiones se cumple con la disposición de tiempo de 10 días hábiles para la revisión del RO.

Con respecto a los datos obtenidos en el periodo 2017, se observa lo siguiente:

Tabla 3. Comparación de resultados en los periodos 2017 y 2018.

Ente generador	*Periodo 2017*	*Periodo 2018*
Tiempo requerido para revisión de RO (días hábiles)	*15*	*4.9*
Porcentaje de veces que cumple con la revisión en diez días o menos	*63%*	*92%*

Se resalta una reducción de 15 a 4.9 días hábiles el tiempo requerido para la revisión de los RO, y para este periodo pasó de 63% a 92% los casos en que el RO es revisado en diez días hábiles o menos.

d) Cumplimiento de disposición 4.8.

En este tema se valora el estado de los expedientes con respecto a las variables evaluadas.

En la tabla se presenta el porcentaje de ocasiones que los expedientes cumplen con las variables consideradas en la disposición 4.8. Se comparan con los resultados del periodo 2017.

Tabla 4. Cumplimiento de las variables de la disposición 4.8.

Variable	*Periodo 2017*	*Periodo 2018*
Foliado	*0%*	*0%*
Ordenado	*100%*	*100%*
Actualizado	*97%*	*80%*
Completo	*0%*	*59%*

El ARS Montes de Oca cumple con las disposiciones de contraloría en el tema de expedientes Ordenados, parcialmente cumple en temas de Actualizado y Completo. Con respecto al tema de expedientes completos, se evidencia que cuatro entes generadores no presentaron el RO del segundo semestre de 2017.

e) Cumplimiento de disposiciones del reglamento No. 33601-S-MINAE.

i) El Artículo 57, establece "El Ministerio de Salud procederá a emitir de oficio la certificación de la calidad del agua una vez por año".

En el ARS se ha confeccionado los CCAR de oficio al 59% de los entes generadores.

ii) El Artículo 46, incluye la siguiente "Los entes generadores cuyo efluente tenga un caudal promedio mensual menor o igual a 100 m3/día deberán presentar un reporte operacional cada seis meses, mientras que si es mayor a 100 m3/día deberán presentar un reporte operacional cada tres meses.".

En la tabla 5 se evidencia entes generadores que dejan espacios de tiempo entre la presentación de un RO y el siguiente, lo que se interpreta tiempo que no es reportado en ninguno de los RO revisados. Se observan casos como Centro Comercial Plaza San Pedro y Condominio Mall San Pedro en los que se saltan un semestre completo sin presentación del RO.

Tabla 5. Espacio de tiempo entre los dos RO revisados

Ente generador	*Tiempo (días sin reportar) entre los dos RO revisados)*
SODA FACULTAD ODONTOLOGIA UCR	*27*
INVERSIONES TACO BELL S.A-SAN PEDRO UCR	*36*
CONDOMINIO ARANDAS	*32*
BOUTIQUE HOTEL JADE	*122*
CENTRO COMERCIAL PLAZA SAN PEDRO	*429*
CONDOMINIO MALL SAN PEDRO	*380*
SUBWAY YOSES	*26*

iii) El Artículo 34, en la Tabla 9, se establece que la frecuencia mínima para el muestreo y análisis de aguas residuales para mediciones rutinarias debe ser mensual para entes que vierten menos de 100 m3 diarios.

Los siguientes administrados presentaron su RO en un periodo mayor a 30 días hábiles antes de que finalizara el periodo reportado, por lo que se difiere que no se realizó el muestreo para mediciones rutinarias por parte el ente generado en al menos un mes.

Tabla 5. Tiempo en días hábiles en que el ente generador presenta el RO anterior a la finalización del periodo reportado.

Ente generador	*Días de entrega del RO antes de finalizar el periodo*
CAFETERIA DE LA FACULTAD DE LETRAS (UCR)	*35*
CAFETERIA RESTAURANTE FACULTAD DE DERECHO UCR	*254*
MAS X MENOS LA GRANJA-SUPERMERCADO	*39*
SERVICENTRO EL HIGUERON S.A	*77*

f) Otros temas

Temas específicos observados en la valoración de los expedientes.

i) Se observan 6 casos en los que el muestreo de las aguas residuales por parte del Laboratorio externo se realiza fuera del periodo reportado. Esta no es una práctica adecuada puesto que el resultado no es representativo del efluente durante el periodo reportado.

ii) A parte de los entes generadores incluidos en la tabla 5, se evidencia 4 entes generadores más que dejan espacios mayores a 15 días sin reportar (pero no mayores a un mes calendario) en ninguno de los RO revisados.
iii) Condominio el Pinar presenta un RO que incluye un periodo de 9 meses y 4 días; y la Cafetería de Educación de la UCR reporta un periodo de 7 meses. El plazo máximo para un RO es de 6 meses.
iv) Se observan casos de incumplimiento de parámetros, y en dos de estos casos el incumplimiento es de forma repetitiva (Spoon Los Yoses y Condominio Punta del Este).

5) Conclusiones y recomendaciones.

Se evidencia una mejora en los tiempos de revisión de los RO, y en el número de ocasiones que se revisan estos RO con menos de diez días hábiles posterior a su recepción.

Los plazos de entrega de los RO de parte de los entes generadores están por arriba de lo especificado en el reglamento. En promedio lo entregan 23.9 días hábiles posterior a la finalización del periodo reportado.
Hay evidencia de administrados que se saltan un periodo completo en la presentación de RO o que dejan espacios entre los RO.
Se puede inferir que algunos administrados no realizan el muestreo y análisis de aguas residuales para la medición rutinaria con la frecuencia establecida en la normativa.

Se recomienda al ARS Montes de Oca:

Presentar un plan remedial con plazos y responsables para que se subsane lo siguiente:

• Hacer seguimiento a los entes generadores que tienen periodos mayores a un año de no entregar los RO.
• Mantener el control para asegurar que los administrados presentan los RO con la frecuencia adecuada, según sea el caso.
• Definir estrategias de acción en los casos donde los entes generadores dejan espacios de tiempo sin incluir en los periodos reportados de los RO.
• Desarrollar la estrategia para promover entre los entes generadores del RO la entrega de estos en el plazo de diez días hábiles posterior a la finalización del periodo reportado.
• Hacer el control necesario para verificar el muestreo y análisis de aguas residuales de mediciones rutinarias por parte de los entes generadores con la frecuencia establecida en la normativa.
• Cumplir con el requerimiento de confección de los Certificados de Calidad de Aguas Residuales de oficio una vez al año.

La verificación de cumplimiento del Plan Remedial será fiscalizada por el funcionario de la Región Central Sur. "

Con oficio CS-ARS-MO-030-2019, con fecha 14-01-2019, se le asignó Gestor Ambiental, Diplom. Jorge González Calvo, confeccionar el plan remedial para subsanar las debilidades encontradas y remitirlo al Nivel Regional para su posterior fiscalización.

RECOMENDACIONES DE LAS PRIORIDADES EN LAS CUALES SE DEBE DAR SEGUIMIENTO EN REGULACIÓN DE LA SALUD.

Seguimiento a denuncias por ruido interpuestas contra los establecimientos comerciales ubicados en calle La Amargura: Scape, la Hendija, Restaurante La Línea.

Seguimiento a denuncia interpuesta por la señora Geovanna Bettoni contra Gimnasios Crosfit, MMA.

Seguimiento a denuncias interpuestas contra los establecimientos ubicados en Yoses: Nova y OAK (Valhala).
Los casos anteriores están siendo atendidos por el funcionario Diplom. Jorge González Calvo.

Seguimiento a denuncias interpuestas contra cuarterías en Barrio Pinto, órdenes sanitarias pendientes de notificación por parte de ARS Hatillo, referentes a denuncia interpuesta por vecinos.

Seguimiento a las órdenes sanitarias notificadas, caso relacionado con cuartería en Calle Siles, denuncia del señor Olman Chinchilla.

Seguimiento a denuncias contra establecimientos comerciales interpuesta por la Municipalidad de Montes de Oca, por inadecuadas condiciones fisico sanitarias en San Pedro.

Seguimiento a denuncias interpuestas por vecinos y Municipalidad relacionada con invasión: precario SINAI
Los casos anteriores están siendo atendidos por el funcionario Bach. Luis Castillo Conejo

Brindar seguimiento a la gestión para el nombramiento de recurso humano en Atención al Cliente en el puesto vacante por pensión; que realice el foliado de expedientes y la indexación de los mismos, para lo entes generadores de vertidos de aguas residuales según lo establecido por la Contraloría General de la República.

Establecer estrategia para la programación de las visitas de inspección a los establecimientos comerciales tipo B de acuerdo al nuevo reglamento de PSF.

Considerar para informe de control interno del segundo trimestre; la implementación de visitas de inspección a los establecimientos tipo B, los cuales con base en reglamento modificado de PSF que regirá a partir de marzo 2019, deberán visitarse.

PROCESO DE VIGILANCIA DE LA SALUD

Principales problemas de salud

El Perfil Epidemiológico de Montes de Oca es similar al perfil Nacional, y no varía según distrito. En Montes de Oca durante el 2018 se notificaron problemas de salud que corresponden a enfermedades no transmisibles y transmisibles. Entre ellas: Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Obesidad, Accidentes Laborales. Accidentes de Tránsito, Enfermedades Vectoriales, Hepatitis Agudas, Influenza, Neumonías, Infecciones de transmisión sexual **(ITS),** infecciones respiratorias agudas, superiores (IRAS). Enfermedad diarreica aguda (EDA), Enfermedad tipo Influenza, Parasitosis intestinal y Brotes.

Gráfico 1
Enfermedades no transmisibles registradas según tipo
Montes de Oca 2018

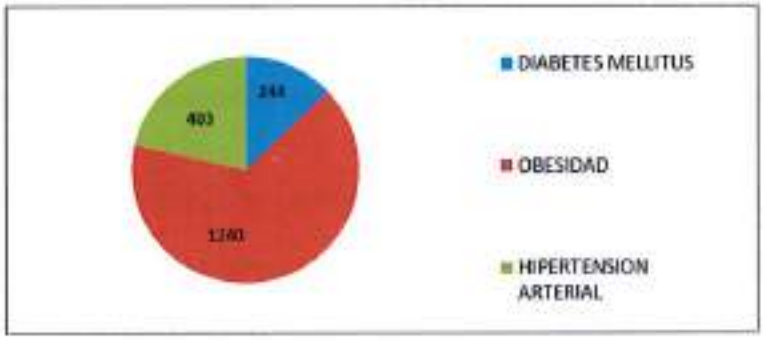

Gráfico 2
Eventos de notificación colectiva, según tipo.
Montes de Oca 2018

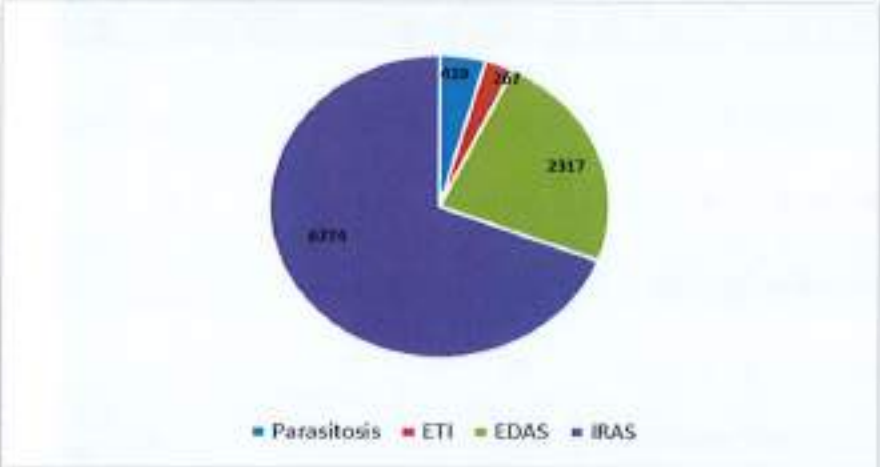

Entre las principales causas de consulta registradas período 2015 al 2017, fueron según importancia (Ver tabla 1)

Tabla 1

Causas de consulta

EVENTO	2015	2016	2017
IRAS	4264	3141	3407
Diarreas	1180	932	1095
Obesidades	264	445	477
H.T.A.	206	273	296
Diabetes Mellitus	132	139	179
Total	6046	4930	5454

Fuente: Consultas Médicas EBAIS UNIBE Montes de Oca

En Montes de Oca durante el trienio 2016-2018 se notificaron problemas de salud que corresponden a enfermedades no transmisibles y transmisibles que incidieron en la toma de decisiones de acuerdo a la complejidad y al riesgo para la salud de las personas. (Ver tabla 2)

Tabla 2
LAS 10 PRINCIPALES ENFERMEDADES NOTIFICADAS, SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA MONTES DE OCA 2016 AL 2018

TIPO DE PROBLEMA	2016	2017	2018
Obesidad	**485**	**850**	**1210**
Hipertensión Arterial	**356**	**302**	**403**
Diabetes Mellitus	**169**	**183**	**244**
Accidentes de Tránsito	66	62	162
Accidentes Laborales	76	100	147
Intentos de Suicidio	26	38	26
ITS	**106**	**104**	**150**
IRAS	**6072**	**5413**	**6774**
EDAS	**1740**	**1722**	**2271**
Parasitosis	386	363	411

Fuente: Base Datos Área Rectora Salud de Montes de Oca.

Como observamos en el cuadro anterior las enfermedades transmisibles constituyen la gran carga de problemas de salud notificados durante el trienio 2016 -2018. Las **Infecciones respiratorias agudas (IRAS), Enfermedad diarreica aguda (EDAS) y** las Infecciones de transmisión sexual **(ITS)**, ocuparon los primeros lugares entre las enfermedades de notificación colectiva.

Entre las infecciones de transmisión sexual (ITS), destacan la sífilis y la gonorrea. La población más afectada por estas enfermedades corresponde al sexo masculino. Con respecto a la edad, afecta a la población joven y adulta joven, en el rango ubicado entre los 15 a los 30 años.

Las enfermedades **no transmisibles** como la Obesidad, la Hipertensión Arterial y la Diabetes Mellitus están ubicadas entre las 10 primeras causas de notificación obligatoria.

Obesidad

Según la Organización Mundial de la Salud, la obesidad ha alcanzado proporciones epidémicas a nivel mundial, y cada año mueren, como mínimo, 2,6 millones de personas a causa de la obesidad.

En Costa Rica la obesidad es un factor de riesgo de muchas enfermedades crónicas no transmisibles, que ocupan las primeras causas de morbimortalidad.

La obesidad es un factor de riesgo para numerosas enfermedades crónicas, entre las que se incluyen la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer.

Hipertensión Arterial

Según los registros de Vigilancia de la Salud del Área Rectora de Salud, la Hipertensión Arterial, afecta principalmente a la población económicamente activa (20 a 64 años)

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la hipertensión arterial es la enfermedad crónica de mayor prevalencia en el mundo, causa aproximadamente la mitad de todas las defunciones por accidente cerebro vascular o cardiopatía. Para la OMS La Hipertensión Arterial Esencial (HTA) se ha transformado en los últimos años en un problema de salud pública.

Diabetes Mellitus

La diabetes aumenta el riesgo de cardiopatía y accidente vascular cerebral (AVC). Se estima que un 50% de los diabéticos mueren de enfermedad cardiovascular (principalmente cardiopatía y AVC). En Montes de Oca la notificación predominante es la ***Diabetes de tipo 2.***

La diabetes de tipo 2 (también llamada no insulinodependiente o de inicio en la edad adulta). Se debe a una utilización ineficaz de la insulina. Este tipo representa el 90% de los casos mundiales y se debe en gran medida a un peso corporal excesivo y a la inactividad física.

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Según lo normado por la Organización Panamericana de la Salud;
-una cobertura por debajo del 80% se considera "baja"
*-entre 80 y 94% es una cobertura "**regular**"*
*-de 95 a 100% es una cobertura esperada para todas las vacunas, es "**buena** cobertura"*

Históricamente; las coberturas del Programa Ampliado de Inmunizaciones en el cantón de Montes de Oca, se han considerado como **bajas**, situación que ha requerido esfuerzos por parte de los funcionarios (as) de salud del Area Rectora de Salud de Montes de Oca del Ministerio de Salud y de los dos Modelos de Gestión prestadores de Servicios de Salud (PAIS-UCR), UNIBE-EBAIS.

A partir del año 2015, la Dra. Maria Antonieta Murillo Gutiérrez, encargada de PAI del Area Rectora Salud Montes de Oca, procedió a realizar estudio y seguimiento de los nacimientos reales del cantón de Montes de Oca inscritos en el INEC, para demostrar que el cálculo de las coberturas establecidas mediante datos obtenidos por proyección de nacimientos no era real, situación que afectaba las coberturas de vacunas en Montes de Oca.
A partir del año 2017, los funcionarios del Area de Salud de Montes de Oca, continuaron documentando los nacimientos reales y efectúan control cruzado con la información que obtienen del expediente digital del EBAIS.

Para el año 2018; se tiene que las coberturas de vacunación superaron el 80%.

Pentavalente 1, tiene una cobertura de un 87%, Pentavalente 3, con cobertura de 87% y SRP con una cobertura de 89%, la información se obtiene de la base de datos de UNIBE-EBAIS, elaborada por el Dr. William Madrigal, coordinador del PAI, EBAIS-UNIBE, año 2018, el cálculo se basa en un total de 500 nacimientos y corresponde a los nacimientos reales del año 2017, verificados en el INEC y establecida como la cifra real.

Al contar con un dato real de los nacimientos, las coberturas mejoraron, lo anterior por cuanto la CCSS trabaja el dato mediante nacimientos estimados.

Supervisión del Programa ampliado de Inmunizaciones

Durante el año 2018, la Dra. Maria Antonieta Murillo Gutiérrez, encargada de PAI , realizó tres supervisiones en el año (una por cuatrimestre); dirigidas a los servicios de vacunación del Area de Salud de Montes de Oca, en cinco vacunatorios ubicados en cada núcleo de EBAIS; a los doce funcionarios denominados vacunadores y a la farmacia del Area de Salud de Montes de Oca.

Campaña de vacunación

Durante el año 2018, se realizaron dos campañas de vacunación:

Campaña Influenza estacional 2018.
La campaña inició el 11-06-2018 y finalizó el 03-08-2018, total de dosis aplicadas a:
-Personas adultas: 14830 dosis
-Niños: 835 dosis

Campaña extraordinaria SRP 2018-2019.
La campaña inició el 10-12-2018 y finaliza el 08-02-2019.
Durante la primera fase se logró vacunar un total de 2316 dosis hasta el 31-12-2018.
Al 28-01-2019, se logró aplicar un total de 1390 dosis. Para un total de 3706 dosis de un gran total programado de 5714 dosis.
Actualmente se está desarrollando la segunda fase extramuros, que inició el 08-02-2019; con el propósito de vacunar los estudiantes en centros educativos del cantón.

Vacunación durante la Atención en Salud durante el Trabajo Escolar:
Total de niños atendidos: 1318.
Total de niños vacunados: 944.

COORDINACIONES PARA INMUNO-PREVENCIÓN DE ACCIDENTES RÁBICOS EN EL CANTÓN DE MONTES DE OCA 2018

El 22-11-2018 se realizó reunión interinstitucional, en la que participaron funcionarios del Ministerio de Salud (Nivel Central y local), UCR (Director de Escuela de Biología y Docente Especialista en Murciélagos y EBAIS-UNIBE, en atención a varios accidentes rábicos que se reportaron dentro del Campus Universitario, relacionados con estudiantes de la Universidad de Costa Rica, que cursan la carrera de Biología.

Se elevó consulta a las autoridades superiores, Nivel Central, Vigilancia de la Salud, para que la Comisión de Vacunación y Epidemiología del Ministerio de Salud, valore la necesidad de implementar una esquema de vacunación que deben completar los estudiantes que ingresan a carreras de biología, veterinaria, espeleología así como las personas que estén en contacto de fauna silvestre que presente un riesgo que amerite esquema de pre exposición.

ESTUDIO Y ANÁLISIS DE CASOS DE MORTALIDAD MATERNA, PERINATAL E INFANTIL

Para el año 2018, se registra una muerte infantil de la cual se realizó el estudio y análisis respectivo y se remitió según normativa a la COREAMMI (Comisión Regional Estudio y Análisis de Casos de Mortalidad Materna, Perinatal e Infantil).

Como parte del seguimiento del Plan Estratégico Local Para Una Maternidad E Infancia Saludable Y Segura.

La COLEAMMI de Montes de Oca, durante el año 2018; realiza análisis de la efectividad en la participación del curso de preparación psicofísica del parto convocada por los funcionarios de UNIBE-EBAIS, y el resultado obtenido es insatisfactorio por cuanto mediante análisis asistencia de las participantes; se logra verificar que la asistencia fue irregular, sin lograr impactar a población cautiva.

Revisión de casos de observación por Microcefalia y Síndrome Congénito asociado al virus de Zika en Costa Rica.

Con base en lo establecido en la legislación vigente se establece que todo niño con microcefalia o nacido de madre positiva o negativa por Zika , será monitoreado por un periodo de dos años o hasta que el Comité de Infecciones Congénitas les de alta. Los niños serán controlados por profesionales especializados en los tres nivel es de atención de los servicios de salud. A continuación se enumera el número de niños en seguimiento del cantón de Montes de Oca.

Año	2016	2017	2018	2019
N° casos	1	3	2	1

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

En acatamiento a los compromisos internacionales el Area Rectora de Salud de Montes de Oca trabaja en conjunto con los funcionarios del Modelo de Gestión UNIBE-EBAIS, las tres estrategias para eliminación de la Tuberculosis:

- Estrategia Mundial Fin a la Tuberculosis
- Estimación de casos de Tuberculosis
- Enfoques y abordajes específicos y diferenciados

Las tres estrategias se están desarrollando de acuerdo a lo programado para el control de la Tuberculosis.

Es del conocimiento del Ministerio de Salud; que a partir de febrero del año 2020, la Caja Costarricense de Seguro Social deberá asumir la prestación de servicios de salud dirigidos a la población del cantón de Montes de Oca, motivo por el cual se está trabajando en la recopilación de la información, relacionada con procesos y actividades conjuntas que se desarrollan para efectuar el traspaso a la CCSS y continuar el desarrollo de los proyectos.

REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL

Reglamento Sanitario Internacional

En nuestro país se oficializa el Reglamento Sanitario Internacional en el año 2005, mediante Decreto N°34038-S publicado el 14 de agosto del 2007. Su ejecución es liderada por el Ministerio de Salud, ente Rector del Sector Salud. El abordaje de cualquier evento que afecte la salud pública requiere de un plan de contingencia y respuesta local. El plan es el instrumento que define la estrategia de intervención. En Montes de Oca la actualización de los planes de intervención se realiza cada seis meses, en forma concertada con las instituciones del sector salud e instituciones de otros sectores representadas en el cantón. Los temas relevantes se retoman en la Red Interinstitucional de Vigilancia de la Salud (CILOVIS) en sesiones ampliadas, coordinadas y conducidas por Vigilancia de la Salud y la Dirección del Área Rectora. La última revisión se realizó en diciembre 2018. Las instituciones representadas son:

Fuerza Pública, Municipalidad de Montes de Oca, Universidad de Costa Rica (Oficina de Bienestar y Salud), Cruz Roja, Comité Municipal de Emergencias, Instituto de Farmacodependencia y Alcoholismo (IAFA), Universidad Latina, Universidad Estatal a Distancia, Ministerio de Educación Pública, Junta de Salud de Montes de Oca, Universidad Fidélitas, EBAIS UNIBE Montes de Oca, Ministerio de Salud.

ORGANIZACIÓN

El nivel local operativo en Montes de Oca está representado por diferentes instituciones. El Ministerio de Salud coordina, organiza, dirige y controla en conjunto con la Comisión Municipal de Emergencias todas las actividades que se desplieguen para dar respuesta a un evento que comprometa la Salud Pública del cantón. El Centro de Operaciones de Enlace (COE) es el espacio físico con recursos, con capacidad de realizar la detección, verificación, y evaluación de riesgos para la salud pública, la notificación y la activación del Equipo de Respuesta Local (ERL) según corresponda. Para efectos de Montes de Oca el COE se ubica en el Área Rectora de Salud de Montes de Oca y dispone de capacidad básica instalada

Área Rectora de Salud de Montes de Oca

El plan se desarrolla en forma general de manera que permita dar respuesta ante cualquier evento de alerta local, nacional o internacional que afecte la salud pública de las personas Independientemente del tipo de evento que se presente.

Definición de Evento: De acuerdo al Reglamento Sanitario Internacional (OMS-2005), se define Evento como la manifestación de una enfermedad o un suceso potencialmente patógeno, para una o muchas personas. Para el abordaje de cada evento específico se aplicará, la legislación vigente, directrices, lineamientos, normas y protocolos específicos.

TIPO DE EVENTOS DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PÚBLICA SEGÚN TIPO QUE REQUIEREN SER NOTIFICADOS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SEGÚN COMPETENCIA

Tipo de Evento	Sitio de ocurrencia	Primera respuesta	Coordinación manejo y seguimiento	Notificación	Institución de apoyo
Enfermedad transmitida por agua o alimentos	Centros educativos públicos y privados Centros comerciales Centros con gran afluencia de personas Mall San Pedro American Mall Universidades públicas y privadas Otros centros de concentración masiva	Responsables del establecimiento público o privado que detecta el evento, Servicios de transporte público o privado que transporte a las personas afectadas.	Área Rectora de Salud. Programa de Atención Integral en Salud	Cumplir con la legislación vigente Notificar evento según corresponda Emitir alerta de brote si existe riesgo o hay evidencia de propagación Informar al nivel correspondiente	AyA Laboratorio de aguas. INCIENSA Municipalidad Organizaciones comunales Medios de comunicación locales para la divulgación de medidas preventivas
Enfermedad grave altamente infectocontagiosa por contacto directo o secreciones	Centros educativos públicos y privados Centros comerciales Centros con gran afluencia de personas Mall San Pedro American Mall Universidades públicas y privadas Otros centros de concentración masiva	Responsables del establecimiento público o privado que detecta el evento, Servicios de transporte público o privado que transporte a las personas afectadas.	Área Rectora de Salud. Programa de Atención Integral en Salud	Cumplir con la legislación vigente Notificar evento según corresponda Emitir alerta de brote si existe riesgo o hay evidencia de propagación Informar al nivel correspondiente	INCIENSA Establecimientos y organizaciones públicas y privadas Medios de comunicación locales para la divulgación de medidas preventivas

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo #2 del RSI (2005) y directrices, lineamientos y protocolos. (Adaptado de la RCS-Ministerio Salud)

TIPO DE EVENTOS DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PÚBLICA, SEGÚN TIPO, QUE REQUIEREN SER NOTIFICADOS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAR SEGÚN COMPETENCIA

Tipo de Evento	***Sitio de ocurrencia***	***Primera respuesta***	***Coordinación manejo y seguimiento***	***Notificación***	***Institución de apoyo***
Enfermedad infectocontagiosa grave transmitida por vectores	Centros educativos públicos y privados Centros comerciales Centros con gran afluencia de personas Mall San Pedro American Mall Universidades públicas y privadas Otros centros de concentración masiva Comunidades con factores que permitan la proliferación del vector	Responsables del establecimiento público o privado que detecta el evento, Servicios de transporte público o privado que transporte a las personas afectadas.	Área Rectora de Salud. Programa de Atención Integral en Salud	Cumplir con la legislación vigente Notificar evento según corresponda Emitir alerta de brote si existe riesgo o hay evidencia de propagación Informar al nivel correspondiente.	INCIENSA Establecimientos y organizaciones públicas y privadas Medios de comunicación locales para la divulgación de medidas preventivas
Enfermedades secundarias a exposición accidentes tecnológicos (químicos, radiación, otros.)	Centros educativos públicos y privados Centros comerciales Centros con gran afluencia de personas Mall San Pedro American Mall Universidades públicas y privadas Otros centros de concentración masiva Comunidad expuesta	Responsables del establecimiento público o privado que detecta el evento, Servicios de transporte público o privado que transporte a las personas afectadas.	Área Rectora de Salud. Programa de Atención Integral en Salud	Cumplir con la legislación vigente Notificar evento según corresponda Emitir alerta de brote si existe riesgo o hay evidencia de propagación Informar	Químicos y Profesionales Afines RCS-MS Comisión de Emergencias Municipalidad Bomberos Cruz Roja Otros Según corresponda

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo #2 del RSI (2005) y directrices, lineamientos y protocolos. (Adaptado de la RCS-Ministerio Salud)

Plan Contingencia ante brote Dengue, Chikungunya o Zika, Montes de Oca 2018-2019

Objetivo	Actividades	Responsables	Plazo de ejecución
Organizar y estandarizar la atención de los enfermos de dengue Chikungunya o de Zika detectados o notificados al Área de Salud de Montes de Oca.	Capacitar a los funcionarios de los establecimientos de salud públicos o privados sobre las Guía de Atención Clínica de Dengue Clásico y Dengue Grave Revisión de Lineamientos y Protocolos de Atención Chikungunya. Zika Preparar Recursos Humano, material, planta física, farmacia y laboratorio ante posible brote por Dengue, Chikungunya o Zika	Administración de los servicios de salud públicos y privados Apoyo Vigilancia Área Rectora de Salud	2018 - 2019

Objetivo	Actividades	Responsables	Plazo de ejecución
Detectar de manera oportuna cualquier brote de dengue Chikungunya o Zika que se presente en el cantón de Montes de Oca.	Vigilancia del evento y Tendencia de los casos notificados Mantener actualizado el histórico y canal endémico para documentar número de casos esperados. Monitorear comportamiento de la enfermedad en el cantón. Antecedentes por distrito o sector. Realizar la revisión de la serie temporal de casos sospechosos de dengue Chikungunya a y Zika Revisar el flujo diario de enfermos	Monitoreo conjunto Área Rectora de Salud y proveedores de la atención a las personas	Enero, diciembre 2018 - 2019

Objetivo	Actividades	Responsables	Plazo de ejecución
Dirigir la intervención ante posible brote de Dengue de Chikungunya o de Zika en Montes de Oca	Activar el Equipo de Respuesta para la intervención conjunta del evento Dengue de Chikungunya o de Zika en el momento del brote Cuantificar Recurso existente tanto humano como material para definir acciones Valoración con instituciones de un presupuesto extraordinario por si es necesario la compra de insumos extras	Equipo de Respuesta Red de Vigilancia Local	2018 – 2019 (en caso de brote)
Establecer las Necesidades de Recurso para la atención del evento	Cuantificar Recurso existente tanto humano como material para definir acciones Establecer alianzas interinstitucionales para el abordaje del problema según competencias	Equipo de Respuesta Red de Vigilancia Local	2018 – 2019 (en caso de brote

RIESGOS DEL CANTÓN

RIESGO POTENCIAL DE DAÑOS A LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN DEL CANTON DE MONTES DE OCA

TIPO DE RIESGO	CLASIFICACIÓN
FENÓMENOS GEOLÓGICOS	Sismos, terremoto Vulcanismo, indirecto. Deslizamientos y derrumbes (cerros) Colapso de suelos Hundimiento y agrietamiento de suelos
FENÓMENOS HIDROMETEORLÓGICOS	Lluvias Intensas Inundaciones Desbordamiento de Ríos. Vientos Fuertes. Deslaves Tornados Tormentas Eléctricas
FENÓMENOS QUIMICOS	Incendios Industriales Incendios Urbanos Explosiones Derrame de sustancias químicas Radiaciones Fugas de gases Envenenamientos
FENÓMENOS SANITARIOS	Intoxicaciones Brotes Epidemias Contaminación ambiental: Contaminación del agua Contaminación de los alimentos Plagas, vectores
FENÓMENOS SOCIALES	Disturbios sociales Interrupción de los servicios vitales a la población. Accidentes de tránsito. Accidentes Ferroviario. Concentraciones Masivas de Población Violencia

Es importante destacar que el Proceso de Vigilancia de la Salud ha logrado posicionarse a través del tiempo en la dirección y conducción del proceso, para el fortalecimiento de las instituciones existentes en el cantón y representadas en la Comisión de Vigilancia de la Salud (CILOVIS), las cuales están involucradas en la toma de decisiones según competencia. Este proceso ha sido liderado por la Dra. Hilda Ramírez Fernández, funcionaria del Area Rectora de Salud de Montes de Oca.

DENTRO DE LOS LOGROS OBTENIDOS SE PUEDEN CITAR LOS SIGUIENTES:

Posicionamiento del Rol Rector en el desarrollo de la Función Rectora de Vigilancia de la Salud, evidenciada por el grado de madurez y compromiso adquirido por las instituciones que están representadas en la CILOVIS, las cuales están desarrollando planes, programas y proyectos que obedecen a los problemas de Salud Pública identificados en el análisis de situación de salud.

Concientización de los actores sociales sobre el abordaje de temas relacionados con la salud de la población a lo interno de sus centros de trabajo, desarrollando estrategias y planes de abordaje para la incidir en el comportamiento de los funcionarios de los determinantes de la salud, retomando actividad física, alimentación saludable, hábitos higiénicos básicos y autocuidado.

CILOVIS como espacio para compartir las experiencias y logros al desarrollar diversos planes y proyectos que inciden en la salud de las personas, lo anterior para fortalecer y o replicar las experiencias en otros espacios.

Inducción y reinducción a funcionarios de salud de establecimientos de salud públicos y privados, sobre la legislación vigente Decreto N° 40556-S, Reglamento de Vigilancia de la Salud, lineamientos, normas y protocolos de atención.

Capacitación a otros funcionarios sobre alertas sanitarias y otros relacionados con la salud de las personas como: Médicos, Enfermeras y otros de establecimientos públicos y privados, Ministerio de Educación Pública, Seguridad Pública, UNIBE- Montes de Oca, Universidad de Costa Rica, comunidad.

Establecimiento de la Estrategia EGI. Vectores, para la lucha contra el Dengue, Chikungunya y Zika, abordaje conjunto de denuncias con participación importante de UNIBE Montes de Oca, Municipalidad de Montes de Oca, comunidad organizada e instituciones según competencia.

Asesoría a diferentes actores sociales según demanda y de acuerdo a situaciones propias del proceso.

Capacitación y asesoría a estudiantes de diferentes carreras y de diferentes universidades, autorizadas por la Dirección General de Salud.

Dirección y conducción del Equipo de Trabajo a nivel local en la intervención de brotes.

Establecimiento del Equipo de Respuesta Local para la atención de eventos según capacidad instalada, liderado y direccionado por coordinadora del Proceso Vigilancia de la Salud.

Comisión Municipal de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

En Montes de Oca existe el Comité de Prevención y Atención de Emergencias Municipal (CME). La coordinación del Comité recae en el Alcalde Municipal y por delegación en el cantón de Montes de Oca; el comité es conducido por el Lic. Gustavo Lara Barquero, funcionario de la Oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Montes de Oca.

Este comité se reúne una vez al mes en la sede del Área Rectora de Montes de Oca para dar continuidad a los acuerdos según competencias institucionales y de acuerdo a los riesgos que se presenten en el cantón.

Se cuenta con un Plan de Prevención y Atención de Emergencias para la prevención y mitigación del riesgo. Además mediante la capacitación y organización comunal se logró implementar el Plan de Prevención y Atención de Emergencias en las localidades de: Mercedes, Mansiones, San Marino y Centros Educativos del Cantón de Montes de Oca.

Albergues temporales.

Dados los riesgos detectados en el cantón se han ubicado posibles sitios de albergue para proteger la seguridad y la salud de las personas, lo anterior en caso de que sea estrictamente necesario y siempre que cumplan con los requerimientos básicos. El acondicionamiento de estos albergues está en proceso, según el último diagnóstico todos carecen de duchas, de pilas y otros requisitos para su habilitación. Además, es importante tomar en cuenta que estos albergues son muy pequeños con capacidad de 1 a 3 familias8 constituidas por cinco miembros), situación que redirige la posibilidad de contar con sedes en centros educativos del cantón, por distrito si el evento es muy grande.

Nombre del Albergue	Ubicación	Capacidad
Salón Calle Quirós	San Pedro	Capacidad dos familias
Salón Comunal Barrio González Flores	San Pedro	Capacidad una familia
Salón Comunal Cedros	Sabanilla	Capacidad tres familias
Salón Comunal San Marino	Sabanilla	Capacidad dos familias
Salón Comunal Europa	San Rafael	Capacidad tres familias
Salón Comunal La Estéfana	San Rafael	Capacidad tres familias

PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

A partir del mes de junio de 2017, se nombra como Enlace de Promoción de la Salud al funcionario, Bach. Jossie Brenes Salas, quien ha venido desarrollando una serie de proyectos con diferentes grupos de población en el cantón de Montes de Oca.

Con base en lo establecido en la definición del Modelo de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud, la cual reza textualmente:

"*La Promoción de la salud constituye un proceso integral, transformador y dinámico, de análisis, potencialización y de trabajo articulado con actores sociales para el abordaje de los factores protectores, determinantes y condicionantes, que generan y fortalecen desde una visión positiva, a la salud en la población.*" (Definición propia del Equipo Técnico Asesor, Despacho Ministerial. MS, 2016)

A continuación se presenta cuadro resumen de las actividades desarrolladas por el Bach. Jossie Brenes Salas, a partir del segundo semestre del año 2017 hasta finales del año 2018. El cuadro resumen se evidencia la población beneficiada, los actores sociales que participan y los logros obtenidos.

Área Rectora: DARS Montes de Oca
Nombre del enlace: Jossie Brenes Salas
Resumen de procesos II semestre 2017 – Año 2018

Objetivo	Acciones de promoción de la salud	Periodo de ejecución	Población beneficiada	Procedencia de recursos	Actores sociales que participan	Logros obtenidos	Limitaciones para desarrollar la actividad	Observaciones para el proceso
✪Potenciar la actividad física y la buena alimentación como principios fundamentales para un estilo de vida saludable, con los(as) estudiantes de los Liceos Anastasio Alfaro y José Joaquín Vargas Calvo del cantón de Montes de Oca, mediante el Programa Ponele a la Vida.	Implementación de las siguientes tácticas: Gira, Rally y Talleres de Alimentación Saludable: Programa Ponele a la Vida.	Anual (2018).	**Beneficiarios directos:** Estudiantes participantes de ambos liceos. **Beneficiarios indirectos:** Personal docente y administrativo participante de ambos centros educativos.	Se manejó bajo la contratación del Programa "Ponele a la Vida": Presupuesto nivel central del Ministerio de Salud.	-**MEP** (un profesor(a) y director(a) por centro educativo). -**Área Rectora de Salud.** -**Empresa recreativa contratada, estudiantes de Promoción de la Salud y Nutrición de la UCR.**	-Consolidar la programación y ejecución de las actividades (tácticas). -Se estima una participación aproximada de 150 estudiantes por centro educativo.	La falta de coordinación entre niveles superiores del MINSA y MEP para realizar una calendarización contextualizada y acertada.	Programa Ponele a la Vida.
✪Posicionar el valor de los recursos naturales y la separación de	- Desarrollo de sesiones educativas con los 6 grupos en total (uno por grado) que conforman la Escuela.	I semestre del 2018.	**Beneficiarios directos:** Los 105 estudiantes que participaron de las	-Vehículo: Ministerio de Salud. -Materiales didácticos:	**Universidad Latina:** Escuela de Relaciones Públicas. **Escuela de Barrio**	Se fortalece la cultura de la separación de residuos y conservación de los recursos naturales en	-El constante reacomodo del cronograma de trabajo dada la dinámica	Nuevo modelo de Rectoría en Promoción de la Salud. Abordaje de los múltiples

residuos sólidos como hábitos ambientales en la población estudiantil de la Escuela de Barrio Pinto.	- Desarrollo de una experiencia evaluativa semanal con todos los grupos participantes en el espacio verde de la Escuela mediante tácticas de corte recreativo.		actividades. **Beneficiarios indirectos:** Personal docente y administrativo del centro educativo, y la comunidad en general al sumar hacia una ciudadanía responsable con el ambiente.	Disponibles en el Área Rectora y aportados por el equipo de estudiantes de TCU. -Alimentación: En el caso del Campamento Recreativo, se encargará el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.	**Pinto:** Junta de educación y Comité Bandera Azul. **Área Rectora de Salud:** Promoción de la Salud.	la población estudiantil de la Escuela de Barrio Pinto 2018. Esto gracias al proceso de educación, involucramiento por parte del personal docente y administrativo durante el proceso. También la producción y distribución de fichas ilustrativas que quedan en la institución. Y la creación de recipientes separadores en la amplia zona verde, para uso de los niños(as) durante los recreos y del personal de limpieza al agrupar los residuos separados.	escolar por respetar. -No tener contenido presupuestario a nivel institucional para potencializar las actividades de promoción de la salud.	determinantes, en este caso el ambiental.
✪Fortalecer la recreación y el aprovechamiento	-Activación de la acción comunitaria. -Coordinación con	I semestre del 2018.	**Beneficiarios directos:** Los 16 niños(as)	Vicerrectoría de Acción Social de la	**-Comité Cantonal de Deportes y**	Establecer identificación de mayoría de niños(as)	-No contar con contenido presupuestario	Asesoría en materia de transporte de

de espacios, en el periodo de verano 2018 con niños(as) en riesgo social de la comunidad de Paso Hondo.	instituciones para conseguir una oferta de espacios recreativos seguros para la población infantil, dado que no hay en su comunidad. -Visita al Museo Nacional a la actividad educativa "Las Maravillas de la Isla del Coco".		que participaron de la actividad. **Beneficiarios indirectos:** Los líderes comunales al tener acercamiento con instituciones estatales que ofrecen su apoyo para actividades a futuro.	UCR aportó el equipo de expositores y la posibilidad de no cobrar a las madres de familia que acompañaron el paseo. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación aportó la merienda para los asistentes. Se realizó una colecta conjunta entre los compañeros del Área Rectora para gestionar la buseta de transporte.	**Recreación** **UCR:** Escuela de Educación Física y Deportes y Escuela de Biología. Vicerrectoría de Acción Social. **Área Rectora de Salud** (pago de microbús).	pertenecientes a esa comunidad para proyectos a mediano y largo plazo. Coordinación con la Vicerrectoría de Acción Social para participación del mismo grupo poblacional en el próximo Campamento de Verano dentro de más actividades.	a nivel institucional para potencializar las actividades de promoción de la salud, como por ejemplo alquiler de transporte. Dificultosa fluidez comunicativa con entes superiores de la UCR para negociar el préstamo de las instalaciones deportivas (por cercanía con la comunidad) como espacio para trabajar una agenda recreativa sostenible con los niños(as).	menores de edad, como permisos y características obligatorias del medio de traslado a utilizar.

✪Fortalecer grupos de PAM hacia un modelo de envejecimiento activo, utilizando como prueba piloto el grupo Cáliz de Amistad, desde el Proyecto Formativo de Educación para la Salud de la carrera de Promoción de la Salud.	-Diagnóstico del grupo para identificación de necesidades e intereses en salud. -Planteamiento de un anteproyecto para el fortalecimiento de la autogestión en la líder de grupo y autocuidado en los miembros de Cáliz de Amistad.	Todo el 2018.	**Beneficiarios directos:** Las aproximadamente 30 PAM que conforman el grupo y su coordinadora. **Beneficiarios indirectos:** Las familias de dichas PAM y la comunidad de San Rafael en general con las acciones que ellos puedan auto-gestionar después.	Aportados por el Área Rectora y el equipo de estudiantes de Promoción de la Salud (impresiones y materiales didácticos).	**UCR:** Escuela de Salud Pública. **Iglesia Católica de San Rafael** (facilitadores de espacios para el grupo PAM).	-Mapeo de grupos PAM en el cantón. -Anteproyecto insumo para aplicación modificable en otros grupos PAM. -Vinculación con el Proyecto Formativo: Educación para la Salud de la carrera de Promoción de la Salud.	-Adecuarse a los tiempos de los estudiantes y no poder por lo tanto agilizar ciertos procesos como se desea.	
✪Fomentar la importancia de la planificación y administración financiera como factor protector para la salud en centros educativos del cantón.	-Realización de gira educativa en centros de enseñanza, tanto de primaria como de secundaria del cantón, en vínculo con estudiantes de relaciones públicas y el BAC.	I Semestre del 2018.	**Beneficiarios directos:** Los estudiantes participantes. **Beneficiarios indirectos:** Las personas allegadas con quien los estudiantes compartan lo aprendido.	-Materiales didácticos y de premiación: Disponibles en el Área Rectora y aportados por el equipo de estudiantes de TCU.	**-Colegio Científico Costarricense.** **-Mont Berkeley School.** **-Escuela Roosevelt.** **-Universidad Latina (TCU).** **-BAC Credomatic.**	Interés administrativo en los centros educativos hacia el tema. Participación de los estudiantes en las giras, gracias a la dinámica de la misma. Posicionamiento de la importancia de la salud financiera como factor protector hacia el comportamiento	La calendarización previa de la propuesta, pues surge en el camino y la disponibilidad de fechas se ha complicado para la ejecución en más centros educativos.	Visualización de las dificultades financieras como factor de riesgo importante en el Análisis Regional 2017 sobre intentos de suicidio.

						suicida.		
II SEMESTRE 2018								
✪Fortalecer habilidades personales y colectivas en las escuelas públicas del cantón de Montes de Oca, utilizando técnicas educativas, juegos cooperativos y de reflexión para posteriormente aplicar lo aprendido en el deporte.	- Tres espacios (sesiones educativas) de 80 minutos con todas las secciones de primer ciclo de las escuelas Monterrey-Vargas Araya y Dante Alighieri, para el conocimiento y estimulación de habilidades para la vida. -Un partido de 50 minutos en total con todas las secciones de primer ciclo de la escuela Monterrey-Vargas Araya, para el reforzamiento y aplicación de las habilidades aprendidas en las sesiones educativas bajo la metodología de "Goles por la Paz".	II semestre del 2018.	**Beneficiarios directos:** Aproximadamente los 300 estudiantes de primer ciclo de ambas escuelas que participaron de las sesiones educativas. **Beneficiarios indirectos:** Personal docente y administrativo del centro educativo, así como familiares y pares con los que conviven estos niños(as).	-Vehículo: Ministerio de Salud. -Materiales didácticos: Disponibles en el Área Rectora y aportados por el equipo de estudiantes de TCU. -Implementos deportivos: Préstamo del Comité Cantonal de Deportes de Montes de Oca.	**Universidad Latina**: Escuela de Relaciones Públicas. **Escuelas Monterrey-Vargas Araya y Dante Alighieri.** **Área Rectora de Salud:** Promoción de la Salud. CCDRMO.	Según las evaluaciones efectuadas tanto al cierre de cada sesión como del proyecto en sí, se evidencia la referencia y entendimiento de la terminología y en la práctica vía partidos se manifestó: -Inclusión respecto al género. -Mejoras en las relaciones interpersonales. -Trabajo en equipo y el liderazgo.	-El constante reacomodo del cronograma de trabajo dada la dinámica escolar por respetar. Tanto que no se pudo ejecutar la etapa 2 (Goles por la Paz) en la escuela Dante Alighieri.	La continuidad en más escuelas públicas del cantón, ojalá abarcando al menos una por distrito.
✪Potenciar la separación de residuos en la población	- Desarrollo de dos sesiones educativas con los 6 grupos en total (uno por grado) que conforman el padrón	II semestre del 2018.	**Beneficiarios directos:** Los 105 estudiantes que	-Vehículo: Ministerio de Salud. -Materiales	**Universidad Latina:** Escuela de Relaciones Públicas.	Se repasa y monitorea la dinámica de la separación de residuos y conservación de los	-No tener contenido presupuestario a nivel institucional	Aplicación de técnica de compostaje microbiana, tal y como la del Área

estudiantil y administrativa de la Escuela de Barrio Pinto, mediante la ampliación de la propuesta del primer cuatrimestre del año, esta vez con la inclusión de residuos orgánicos.	estudiantil, sobre el valor y el nuevo procedimiento a implementar en la gestión de residuos orgánicos en la escuela.		participaron de las actividades. **Beneficiarios indirectos:** Personal docente y administrativo del centro educativo, y la comunidad en general al sumar hacia una ciudadanía responsable con el ambiente.	didácticos: Disponibles en el Área Rectora, préstamo de algunos por parte del Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA), Junta de Educación de la escuela quién dio las pinturas para la decoración del estañón (compostera) y otros aportados por el equipo de estudiantes de TCU.	**Área Rectora de Salud y el CBIMA:** Promoción de la Salud. **Escuela de Barrio Pinto:** Dirección, Junta de educación y Comité Bandera Azul Ecológica. **Empresa Red Star:** Donación del estañón.	recursos naturales en la población estudiantil de la Escuela. Esto gracias al proceso de educación e involucramiento por parte del personal docente durante el proceso. También la producción y distribución de todos los implementos necesarios para el proceso (recipientes recolectores, fichas explicativas, estañón debidamente perforado, etc) que quedan en la institución. Acciones que concuerdan con las funciones de rectoría y educación correspondientes al Ministerio de Salud.	para potencializar las actividades de promoción de la salud y tener que acudir a diversas organizaciones por materiales mínimos.	Rectora de Montes de Oca, que ha servido como prueba para replicarla en otros escenarios.
✪Posicionar el valor de la salud	-Dos sesiones educativas, basadas en	II semestre	**Beneficiarios directos:**	-Materiales didácticos:	**Universidad Latina:** Escuela	-Presentaciones finales mediante	-El constante reacomodo del	

por encima de hábitos como el tabaquismo, mediante una adaptación de la Guía Didáctica "TabaquisNO" del gobierno de España.	dinámicas, de 60 minutos cada una con todas las secciones de segundo ciclo de las escuelas Monterrey-Vargas Araya y Dante Alighieri, para favorecer el acceso a información apropiada sobre las características, riesgos y consecuencias del consumo de tabaco.	del 2018.	Aproximadamente los 250 estudiantes de segundo ciclo de ambas escuelas que participaron de las sesiones educativas. **Beneficiarios indirectos:** Personal docente y administrativo del centro educativo, así como familiares y pares con los que conviven estos niños(as).	Disponibles en el Área Rectora y aportados por el equipo de estudiantes de TCU.	de Relaciones Públicas. **Escuelas Monterrey-Vargas Araya y Dante Alighieri.** **Área Rectora de Salud:** Promoción de la Salud.	obras artísticas que evidencian lo aprendido por los estudiantes, aparte del fortalecimiento de información sobre la ley 9028 al personal docente.	cronograma de trabajo dada la dinámica escolar por respetar y la simultaneidad con las sesiones de Habilidades para la Vida con los escolares de primer ciclo, facilitadas en las mismas escuelas y bajo la conducción de las mismas estudiantes de TCU.	
✪Fortalecer la alimentación saludable y la sana convivencia en el grupo PAM Cáliz de Amistad, desde el Proyecto Formativo de Educación para la Salud de la	-Proyecto educativo de 4 sesiones en total que promueve el autocuidado desde la alimentación y la importancia de las relaciones interpersonales saludables como factor protector de la salud en los miembros de Cáliz de Amistad.	Todo el 2018.	**Beneficiarios directos:** Alrededor de 30 PAM que conforman el grupo y su coordinadora. **Beneficiarios indirectos:** Las familias de dichas PAM y la comunidad de San Rafael en general	Aportados por el Área Rectora y el equipo de estudiantes de Promoción de la Salud (impresiones y materiales didácticos).	**UCR:** Escuela de Salud Pública. **Iglesia Católica de San Rafael** (facilitadores de espacios para el grupo PAM).	-Sistematización que sirve de insumo para aplicación modificable en otros grupos PAM. -Vinculación con el Proyecto Formativo: Educación para la Salud de la carrera de Promoción de la Salud.	-Adecuarse a los tiempos de los estudiantes y no poder por lo tanto agilizar ciertos procesos como se desea.	La integralidad del proceso gracias al enfoque desde la misma Promoción de la Salud.

carrera de Promoción de la Salud.			con la puesta en marcha de acciones según lo construido en el proceso.					
❍Promover el manejo adecuado de los residuos sólidos desde el hogar y las alternativas que ofrece la Municipalidad de Montes de Oca para ello.	Desarrollo de stands lúdico-formativos en espacios públicos estratégicos a lo largo de los 4 distritos del cantón, como parqueos de supermercados, ferias del agricultor y parques públicos.	II semestre del 2018.	**Beneficiarios directos:** Se desconoce la cifra exacta, pues no se llevaba una lista de participación, pero todas las personas que se acercaron a los stands. **Beneficiarios indirectos:** La Municipalidad de Montes de Oca, el Área Rectora esperando que influya en la disminución de denuncias vinculantes y el cantón en general al tener ganancias ambientales.	-Materiales didácticos: Disponibles en el Área Rectora, brochures, batería separadora y bolsos de tela la Municipalidad de Montes de Oca, regalías de la Universidad Latina para utilizar como premios en las dinámicas, y otros aportados por el equipo de estudiantes de TCU. -Vehículo: Área Rectora y Municipalidad de Montes de	**Municipalidad de Montes de Oca:** Departamento de Gestión Ambiental. **Universidad Latina:** Escuela de Relaciones Públicas. **Área Rectora de Salud:** Promoción de la Salud.	Desarrollo de los stands en los lugares validados por la Comisión Ambiental CEPGIRMO por su potencialidad. Aclaración de dudas a los usuarios al momento, posicionamiento institucional y aunque no es medible la eficacia ni mucho menos el impacto, al menos si se denotó el interés de personas que ya lo hacían y simplemente tenían dudas y de otras que verbalmente expresaron su deseo de empezar.	Dependencia de la colaboración de los compañeros de mantenimiento del Nivel Regional y del aval de la administración de ciertas cadenas de supermercados que inflan la tramitología. No tener contenido presupuestario a nivel institucional para potencializar las actividades de promoción de la salud y tener que acudir a	La ratificación de la importancia y productividad del trabajo articulado con el gobierno local (mandos medios) a pesar de disconformidades y distanciamiento con la alcaldía expresada por otros procesos de salud.

				Oca.			diversas organizaciones por materiales mínimos.	
✪Promocionar la Ley 9028 y los riesgos del fenómeno del fumado mediante la ejecución de actividades informativas en escenarios educativos, comerciales y espacios públicos.	**"En la U yo no fumo"**: Fortalecer la imagen de la Universidad Latina como espacio con compromiso tanto ambiental como ciudadano. Se trabajó mediante la confección, colocación y repartición explicativa de material, impreso y audiovisual. **"Al CINDEA sin Humo yo me Sumo"**: Actividades basadas en efemérides vinculantes (Día Mundial Contra el Fumado, Día Mundial del Ambiente, Semana Nacional de la Salud Mental). **"La 9028 en romería 2018"** Stand lúdico-informativo. El 1 de agosto se pacta	II semestre del 2018.	Usuarios en general de la Universidad Latina y del Andén del tren. -Estudiantes, personal docente y administrativo participante. -Usuarios de las redes sociales del CINDEA y que participaron de los concursos vía Facebook. - Romeros y transeúntes en general que se pudieron abordar al transitar por tan concurrido punto.	-Universidad Latina: Préstamo de equipo radial y de sonido, donación de regalías para incentivar la participación. -Equipo de estudiantes de TCU: Impresiones, regalías y creación de materiales como Photo-book y cañas de pescar para la realización de las dinámicas. -BAC Credomatic: Gira a cargo de	**INCOFER, Universidad Latina** (varios departamentos), así como apoyo de TCU de la Escuela de Relaciones Públicas. **Ministerio de Salud** (Promoción de la Salud). Dirección y departamento de Orientación de ambos centros educativos **(CINDEA Montes de Oca y Colegio Científico).**	Se logran 3 ejes: -Prevención de accidentes por las características del Andén contiguo a cilindros de gas. -Beneficios de una vida sin fumado. -El Andén Universitario como espacios libres de humo de tabaco según la ley 9028. Otro aliciente importante fue la producción y utilización de cuñas radiofónicas en Radio La Vía (Radio de la U Latina) durante horas estratégicas basadas en el horario del tren, además de la colocación del banner (espacio 100% libre de	El material impreso (excesivo) con el que se cuenta no es atractivo para el usuario y se sigue dependiendo de la aportación de recursos materiales por parte de otras organizaciones. Además de consultas que surgen de los ciudadanos en el campo y muestran debilidades de la Ley 9028, un punto ahora es el uso de vaporizadores, por ejemplo.	Se a contado con la oportunidad de un curso virtual impartido por nivel central "Negociando con el fumador"., y próximamente "Sensibilización para la implementación de la Ley 9028", Los cuales ayudan en el conocimiento de nuevos conceptos y experiencias sobre el tema.

	con la Municipalidad de Montes de Oca la colocación de un stand en el Parque Kennedy con información sobre la Ley 9028, se ejecuta la repartición de material interactivo impreso y el uso de un marco para fotos.			animadores. -Área Rectora de Salud: Vehículo y materiales de tipo oficina.		humo de tabaco) en el punto de manera permanente, bajo vigilancia del personal de seguridad. Siendo clave el trabajo articulado. En el caso del CINDEA se desarrolló un stand y dinámicas en las aulas de tipo lúdico-informativas. Además de una pequeña campaña de potencialización de las redes sociales digitales del colegio nocturno CINDEA bajo la premisa "Al CINDEA sin Humo yo me Sumo". Tres talleres de educación financiera bajo un enfoque de finanzas libres de vicios, dos en el CINDEA y uno en el Colegio Científico.		

Corredor Biológico Interurbano María Aguilar

El Comité Local de Corredor Biológico Interurbano María Aguilar data del año 1995; momento en el que se creó como parte de una iniciativa ciudadana preocupada por el estado del Río María Aguilar.
Desde entonces, se han realizado una serie de acciones y esfuerzos, en un principio con el acompañamiento de la Municipalidad de San José, y poco a poco se le fueron sumando las autoridades municipales de los cinco cantones, por los cuales transita este río urbano. Asimismo, se han unido a esta causa, otras autoridades estatales como lo son el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Ministerio de Salud (con las Áreas Rectoras de Montes de Oca, La Unión y Curridabat), el Instituto de Acueductos y Alcantarillado, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Asociación Gerontológica Costarricense, la Asociación de Desarrollo Integral de Salitrillos de La Unión de Cartago, personas vecinas de diferentes comunidades del este río, como Hatillo y Curridabat, entre otros.

En el año 2017 se lograron dos hitos sumamente importantes para el Comité Local, a saber: a) la creación de la figura de los Corredores Biológicos Interurbanos (CBI) como parte del Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE y b) el haber obtenido la oficialización como Corredor Biológico Interurbano por parte del Consejo Nacional de Área de Conservación (CONAC), convirtiendo al Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CBIMA), en el primero en su tipo.

Ante este nuevo panorama, se hace necesario que el equipo que conforma el presente Comité Local defina con claridad su Plan de Trabajo de ahora en adelante y por ello, se realizó una Sesión de Trabajo el día 20 de setiembre del 2018, para definir las líneas del presente documento y se terminó de definir, durante la Sesión Ordinaria del mes de octubre del Comité Local del CBIMA, celebrada el 18 de octubre del 2018 en las instalaciones de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), que servirá para definir y guiar el actuar del Comité Local durante el año 2019.

Objetivos:

General

Realizar los esfuerzos necesarios para recuperar, conservar y mantener el Río María Aguilar y su área de influencia. Para ello, el Comité Local debe gestionar y consolidar la extensión de la cuenca del Río María Aguilar cuente con:

- Conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales
- Interconexión de trama verde, parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, líneas férreas, isletas y bosque a orilla del río u otros.

En síntesis, el Comité Local de Corredor Biológico Interurbano María Aguilar (CLCBIMA) tiene por objetivo el mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas.

Específicos

- Incorporación de actores claves al Comité Local, incluyendo las comunidades del Río.
- Actualización del mapeo de especies, terrenos públicos y trama verde.
- Consolidar en el imaginario de las personas que viven, trabajan y /o transitan alrededor del Río María Aguilar, la figura de los Corredores Biológicos Interurbanos y en específico el CBIMA.
- Mantenimiento de las áreas del CBIMA que ya se han recuperado.

Participantes

Instituciones del Estado:

- SINAC
- AYA o Programa Bandera Azul

- Ministerio de Salud
    - Área Rectora de La Unión
    - Área Rectora de Curridabat
    - Área Rectora de Hatillo
    - Área Rectora de Hospital - Mata Redonda
    - Área Rectora de Montes de Oca
    - Área Rectora de Sureste metropolitana

- INVU

- Municipalidades:
    - Municipalidad de San José
    - Municipalidad de Curridabat
    - Municipalidad de Montes de Oca
    - Municipalidad de La Unión
    - Municipalidad de Alajuelita

Otras organizaciones y personas vecinas:

- AGECO
- ADI Salitrillos de La Unión de Cartago
- Personas vecinas de Hatillo, comunidad de José María Zeledón, sociedad civil.

PLAN ESTRATÉGICO

Eje Temático	Propuesta	Verificador
Conservación Ambiental	Limpieza del río Siembras	Número de actividades desarrolladas en el año, cantidad de especies colocadas, cantidad de toneladas recogidas
Recreación y actividad física	Meriendas en el María Aguilar Clateando y corriendo por el María, zaguate run	Número de actividades desarrolladas en el año
Biodiversidad	Mantenimiento, y restauración de la conectividad biológica de los diferentes ecosistemas del Corredor Biológico Interurbano Tipo de biodiversidad, detectados en el río Ma. Aguilar y sus subsidiarios Contabilidad de los servicios ecosistémicos (purificación del aire, preservación del agua, sumideros de contaminación	Línea base de cobertura boscosa y % de incremento de la misma. N° De investigaciones sobre la biodiversidad que reflejan la funcionalidad de la conectividad. N° De hectáreas recuperadas para conservacion en zonas de protección.
Gestión Integral del Recurso Hídrico	Identificación y monitoreo de cuerpos de agua Contabilidad y monitoreo de fuentes contaminantes	N° De monitoreos de cuerpos de agua. N° De monitoreos de fuentes contaminantes y de atención de denuncias.
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Identificación de botaderos clandestinos de residuos Contabilidad de la generación de residuos más comunes	N° De botaderos identificados. Recopilación de datos acerca de la recolección de dichos residuos.
Riesgo y Vulnerabilidad	Identificación de sitios de riesgo (zonas de protección ocupadas y potenciales de ocupación, alcantarillado pluvial, aguas residuales, escorrentías.	Cuantificación de amenazas, y sitios vulnerables. Sitios y número de eventos de inundación o deslizamientos ocurridos por año.
Proyección	Promoción de actividades Dar a conocer el proyecto en otras regiones Consolidación en redes sociales	Alcance de personas en comparación con el 2018

Comisión Especial- Programa Gestión Integral Residuos Sólidos -Montes de Oca:

Logro (producto o resultado)	Unidad de Medida (%, etc)	Nivel de Cumplimiento en el 2017.	Cumplimiento Programado para el 2017.	Observaciones
Ampliación de la frecuencia de recolección de materiales valorizables	Días semanales.	1 día	1 día	Se pasó de una frecuencia quincenal a una frecuencia semanal, en las 12 rutas que abarcan el 100% del territorio del cantón.
Incremento del 150% de la cantidad de materiales valorizables recuperados.	Kilogramos de materiales valorizables recuperados.	438.039,30 kg	392547,40 kg	Al realizar una comparativa de los últimos 6 años se denota una tendencia creciente en la cantidad de kilogramos recuperados, superando incluso para el 2017 las expectativas planteadas.
Generación de un ingreso mensual para el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Montes de Oca	Colones depositados.	Sí.	Sí.	La venta de residuos valorizados significó un ingreso de ₡ 6.071.997,00 proveniente de la venta de los materiales en el 2017. Además de este ingreso, la Municipalidad ahorra ₡10.840,00 por cada tonelada de materiales recuperados al no tener que incurrir en el gasto que involucraría su depósito en el relleno sanitario.
Campañas de volanteo en la totalidad del cantón, donde se	Número de campañas.	Dos.	Sí.	Además, se incluye información sobre la forma adecuada en que deben

informa a la población sobre las fechas de recolección de residuos ordinarios, valorizables y no tradicionales.				separarse los residuos, de acuerdo a lo establecido en la Estrategia Nacional de separación, recuperación y valorización de residuos para Costa Rica 2016-2021.
Charlas y talleres en torno al tema de gestión de residuos.	Realización de charlas y/o talleres.	Sí.	Sí.	Se coordina con diferentes asociaciones de desarrollo, grupos religiosos e instituciones públicas y privadas para la ejecución de las mismas.
Implementación de un proyecto de manejo adecuado de grasas residuales.	Número de servicios de alimentación, patentados, que participan en el proyecto.	65.	100.	Se ha realizado la coordinación de recolección y el aprovechamiento de más de 40.000 L de aceites usados de cocina. Las campañas de recolección han sido planificadas con una frecuencia mensual, y se estarán ampliando a otros espacios en los demás distritos del cantón con el fin de acercar el proyecto a las comunidades.
Eliminación de vertederos por medio de la recuperación de espacios públicos.	Número de espacios públicos recuperados.	Uno.	Uno.	Dicho trabajo, inició con el vertedero ubicado al costado del gimnasio del colegio Monterrey en Vargas Araya, y pretende a partir de esta experiencia, reproducirlo en otros sitios problemáticos a lo largo del cantón.
Continuidad de la Comisión Especial para la Gestión Integral de Residuos de Montes de Oca (CEPGIRMO)	Reuniones de trabajo (mínimo una al mes).	Sí.	Sí.	La CEPGIRMO, se encuentra activa desde el año 2011, año en la que fue creada para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos. Desde entonces, se ha mantenido activa por medio de reuniones mensuales en las

				que se tratan temas como la redacción y validación del reglamento, el monitoreo y actualización del plan, la rendición de cuentas del trabajo realizado por la administración y la toma de decisiones conjuntas en cuanto a proyectos desarrollados por esta unidad.

ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

En el mes de setiembre de 2018, se recibe oficio CS-UP-152-2018, relacionado con informe del estado del Proceso de Gestión Documental del Nivel Local de la Región Central Sur, efectuado por el Sr. David Zamora Rey, funcionario de la Unidad de Planificación Estratégica, Central Sur, encargado del Proceso de Gestión Documental, realizado en las diecinueve Áreas Rectoras que integran la Región Central Sur, sobre el estado de indexación de los expedientes administrativos.

En los hallazgos se encontró lo siguiente:

1. El Area Rectora de Salud de Montes de Oca carece de personal propiamente en la parte archivística lo que ha significado que el personal haya tenido que redoblar esfuerzos para establecer la custodia documental.
2. Tienen un lugar definido para el resguardo de los expedientes
3. No existe sistema de control y préstamo documental, todos los funcionarios tienen acceso sin el registro correspondiente y toman los expedientes ellos mismos. Dentro de las medidas aplicadas para reducir esta situación es que se gestione el préstamo de los expedientes por medio de dos funcionarias, pero la solicitud se realice de manera verbal, sin embargo, la acción no ha sido suficiente debido al tiempo disponible de las colaboradoras, pues deben dedicarse a las actividades sustantivas de cada puesto.
4. Las condiciones en que mantienen los expedientes actualmente son buenas, con estantería, sin presencia de humedad, polvo y oxidación en los documentos, realizan el empeño por mantener los documentos accesibles al usuario tanto pasivos como activos a pesar de sus limitaciones también del recurso material.
5. Cada año realizan la separación de los expedientes pasivos correspondientes.
6. La clasificación se ha visto sometida a varias metodologías a través de la historia del área lo que ha significado un problema a la hora de ubicar los expedientes, en la actualidad están clasificados **toponímicamente por distrito y alfabéticamente.**
7. Las denuncias se archivan junto a los expedientes de funcionamiento sanitario, solo se archivan por separado las denuncias que no corresponden a establecimientos comerciales.

Con el propósito de subsanar la situación del archivo, se están realizando gestiones administrativas ante la Unidad de Apoyo Logístico del Nivel Regional, con el objetivo de se tramite la posibilidad ante Desarrollo Humano del Nivel Central, el cambio de especialidad del puesto N° 37065, vacante a partir del 01-03-2019, por pensión de la funcionaria que lo ocupaba, para un puesto de oficinista.

LOGROS ALCANZADOS DURANTE LA GESTIÓN:

- ✓ Clima Organizacional satisfactorio, estable.
- ✓ PSF resueltos en tiempo legal
- ✓ Mejora en el desarrollo en los procesos: Evaluación de Reportes Operacionales y Proceso de Gestión Documental.
- ✓ Trabajo en equipo para potencialización del recurso humano limitado.

Proceso de Atención al Cliente

La cantidad de trámites recibidos y atendidos por el Area Rectora de Salud de Montes de Oca desde el año 2014 hasta el año 2018 se detallan en el siguiente cuadro elaborado con información de la base de datos de trámites.

	2014	2015	2016	2017	2018
Tipo de trámite					
PSF Tipo A	5	2	11	11	13
PSF Tipo B	617	697	755	714	628
PSF Tipo C	413	435	383	588	809
Habilitación de Servicios de Salud , tipo A	2	0	1	0	2
Eventos masivos	10	1	2	3	3
Juegos pirotécnicos	0	2	2	0	1
Revisión de planos	39	23	34	35	40
Reportes operacionales, aguas residuales	24	36	64	68	60
Calderas	1	0	0	0	
Exhumaciones	17	9	17	7	8
Fiebre amarilla	659	1004	1593	738	1070
Manipulación de alimentos	706	575	1091	810	676
Licencias de operador	64	90	72	163	49
Ferias , turnos y similares	0	6	7	10	13
Habilitación de establecimientos de Salud y afines tipo B	0	0	0	0	87

A continuación se referencia el cuadro de producción que contiene el número de actividades efectuadas por los funcionarios del Area Rectora de Salud (datos de producción) para el año 2018, según tipo de actividad.

- ✓ Posicionamiento del rol rector del Ministerio de Salud con actores sociales e instituciones del sector salud en el desarrollo de las Funciones Rectoras de Vigilancia de la Salud.
- ✓ Control, seguimiento y fiscalización de establecimientos de Servicios de Salud.
- ✓ Liderar la capacitación de funcionarios de instituciones privadas y públicas sobre alertas sanitarias en el cantón.
- ✓ Estrategia EGI implementada con participación activa de los diferentes actores sociales del cantón de Montes de Oca.
- ✓ Capacitación y asesorías a estudiantes de diferentes carreras universitarias autorizadas por la Dirección general de Salud del Ministerio de Salud.
- ✓ Mejora en la cobertura del Programa ampliado de Inmunizaciones en el cantón de Montes de Oca.
- ✓ Coordinación de actores sociales para el abordaje de accidentes rábicos en el cantón de Montes de Oca.
- ✓ Implementación y seguimiento del Plan Estratégico Local para Una Maternidad e Infancia Saludable y Segura.
- ✓ Seguimiento de cohorte a los casos de observación por Microcefalia y Síndrome asociado al virus de Zika en el cantón de Montes de Oca.
- ✓ Establecimiento del Equipo de respuesta Local para la atención de eventos según capacidad instalada, liderado y direccionado por el proceso de Vigilancia de la Salud.
- ✓ Existencia de un Plan de Prevención y Atención de Emergencias para la prevención y mitigación de riesgo.
- ✓ Desarrollo de un Plan de Prevención y Atención de Emergencias para la prevención y mitigación de riesgo, elaborado por organizaciones comunales del cantón.
- ✓ Ejecución de las mediciones sónicas del Nivel Local por el Diplom. Jorge González Calvo.
- ✓ Mejora en el Sistema de registro de Reportes Operacionales de entes generadores en el cantón de Montes de Oca.
- ✓ Ejecución de planes y proyectos desarrollados por el enlace de Promoción de la Salud.

PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES ALCANZADOS DURANTE SU GESTIÓN (DE CONFORMIDAD CON LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL PREVIAMENTE DEFINIDA)

Se cumple con la programación establecida para el año 2018, en forma satisfactoria, considerando el impacto de los factores de riesgos que se materializaron y que incidieron en el cumplimiento de las metas propuestas por la unidad organizativa.

RE.1 Dirección y Conducción fortalecida, con un 100%
RE.2 Regulación de la Salud, con un 100%
RE.3 Vigilancia de los Determinantes de la Salud, con un 83%
RE.4 Gestión Institucional eficiente y eficaz, con un 107%

ESTADO DE LOS PROYECTOS DE MAYOR RELEVANCIA EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL, MISMO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PENDIENTES O EN SU DEFECTO SE LES DEBE DAR SEGUIMIENTO SEGÚN MARCO FILOSÓFICO DEL MINSITERIO DE SALUD.

- ✓ Continuar participando en la Comisión Especial – Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos Montes de Oca y fiscalizar el cumpliento del mismo en el cantón.
- ✓ Continuar participando en el Comité Local de Corredor Biológico Interurbano Maria Aguilar, en acatamiento de la resolución de la Sala Constitucional, Voto Garabito.

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA INSTITUCIÓN DURNATE SU GESTIÓN

En el mes de octubre del año 2010, se recibe **edificio remodelado** por el Ministerio de Salud, con tres estaciones de trabajo, dos archivadores y 20 sillas para la sala de capacitación.

A continuación se enlistan las actividades resumidas por la Asistente Técnica Administrativa, señora Nidia Rodríguez Vargas, realizadas durante mi gestión a cargo de la Dirección del ARS de Montes de Oca durante el período de Abril 2015 a la fecha se detallan a continuación:

Utilización del Fondo Reembolsable:

- Compra de materiales para el cambio del techo del edificio en noviembre del 2016.
- Se sustituyó canoa de la cochera la cual estaba dañando el cielo raso y ponía en riesgo el motor del portón eléctrico.
- Se adquirieron sillas para sustituir mobiliario dañado.
- Se compraron cortinas para la oficina de Planificación Estratégica, Regulación y ventana del pasillo.
- Compra de materiales para la pintura parcial del edificio.
- Adquisición de materiales para la reparación de la ventana externa de la Oficina de Vigilancia de la Salud, la cual se encontraba muy deteriorada y ponía en riesgo la seguridad del edificio.
- Se adquirió una trituradora de papel
- Se adquirieron suministros para protección de los funcionarios de Saneamiento Ambiental, tales como: bloqueador solar, mascarillas y guantes descartables.
- Se adquirieron cajas plásticas para resguardar los expedientes del Archivo Pasivo.
- Se brindó mantenimiento de las áreas verdes del edificio
- Se adquirió fluoresceína sódica para abastecer las necesidades de las inspecciones de saneamiento ambiental, para la ejecución de pruebas de colorante fluoresceína.
- Se realizaron arqueos mensuales del Fondo Reembolsable, evidenciando la correcta custodia y uso del mismo.
- El saldo de Caja Chica al 04-03-2019 es de ¢ 117659,00. (ciento diecisiete mil seiscientos cincuenta y nueve colones.)
- Recarga de cinco extintores para incendios.
- Se sustituyeron las baterías de las lámparas de emergencias del inmueble.
- Compra de basureros para servicios sanitarios.

Apoyo Logístico:

- Se realizaron gestiones ante la Unidad de Gestión de Trámites para que cedieran al Área Rectora una Impresora HP-Laser Jet 1320 usada, la cual se asignó a Atención al Cliente.
- A través de la Dirección de Infraestructura y Tecnología del Ministerio de Salud, se gestionó la cesión de Impresora Multifuncional Kyocera KM-2810 usada, dado que la fotocopiadora tuvo una falla y no existen repuestos en el mercado.
- Administración y mantenimiento de los vehículos asignados al Área Rectora, revisión técnica al día.

- Seguimiento y Control de Bienes.
- Identificación y solicitud de las necesidades de Infraestructura.
- Calibración y mantenimiento oportunos del sonómetro.
- Se realiza el traslado de los bienes asignados a mi persona (Dra. Zamady Jiménez Bonilla), al Lic. Jorge Rivas, Jefe de la Unidad de Apoyo Logístico y Administrativo de la Dirección Regional Central Sur.
- Gestión oportuna de recursos financieros mediante el uso del Fondo Reembolsable y Modificaciones Presupuestarias.
- Gestión y control de trámites de Recursos Humanos.
- Ejecución eficiente del Fondo Reembolsable.
- Se realizó proceso de Inducción en el puesto a los funcionarios de recién ingreso.
- Control y registro de viáticos.
- Gestión ante la División Administrativa para la adquisición de una refrigeradora para el comedor de los funcionarios del Área Rectora.
- Programación y registro oportuno de las necesidades de suministros de Cuadro Básico.

Otros equipos:
En el año 2017, se recibió una pantalla plana y cámara para teleconferencia, las cuales se instalaron en la sala de capacitación y una cámara fotográfica.
Durante el año 2018; se recibieron cinco equipos de cómputo, se instaló red inalámbrica de internet.

Materiales y suministros recibidos relacionados con la Ley 9028

- ✓ Se recibió un toldo con sus estructuras de metal para su instalación.
- ✓ Una biblioteca de madera color café.
- ✓ Se recibieron banner de Promoción para Ley 9028.

Materiales suministrado por el Programa Ponele a la Vida que fueron asignados al área Rectora de Salud Montes de Oca

- ✓ Se recibieron un amplificador de sonido y materiales para desarrollar actividad física como: ula-ula, balones para actividades físicas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PARA LA BUENA MARCHA INSTITUCIONAL, SEGÚN SU VISIÓN ESTRATÉGICA EN EL ÁMBITO DE SALUD PÚBLICA.

- ✓ Mejorar el liderazgo del Ministerio de Salud como ente rector ante las instituciones tanto en el sector público como privado.
- ✓ Se debe de fortalecer la dirección y conducción de la función rectora en los procesos nacionales, relacionados con la planificación estratégica institucional.
- ✓ Desarrollar políticas de estado sostenibles, consensuadas desde la Rectoría del Ministerio de Salud, en el Sector Salud y en el Sistema Nacional de Salud, considerando los procesos de implementación, la capacidad instalada de las unidades organizativas y la dotación de recursos financieros, humanos para la ejecución de los mismos.
- ✓ Generar descentralización de presupuesto para el desarrollo de las actividades sustantivas de las unidades organizativas del nivel local para la ejecución de los procesos de acuerdo a las necesidades reales y a su contexto.
- ✓ Mejorar la comunicación en los tres niveles de gestión para la optimización de los recursos institucionales en la ejecución de procesos.
- ✓ Revisión continua y oportuna de las normas vigentes, procedimientos y protocolos que se implementen para la mejora continua en el desarrollo de los procesos de las funciones rectoras, que legitimen la credibilidad institucional.
- ✓ Fortalecer la capacidad resolutiva del Nivel Local para el mantenimiento y reparación de la infraestructura físico sanitaria de los inmuebles institucionales.
- ✓ Realizar un diagnóstico de habilidades y destrezas del recurso humano institucional en el manejo de nuevas tecnologías y según el resultado obtenido implementar un programa de capacitación continua.
- ✓ Desarrollar una estrategia de comunicación masiva por medios de comunicación colectiva, para el mercadeo de las funciones Rectoras del Ministerio de Salud, en el país para dar a conocer el quehacer institucional.
- ✓ Capacitación en servicio a los funcionarios de nuevo ingreso sobre Rectoría de la Salud.
- ✓ Generar una estrategia institucional que permita hacer más expedito, el trámite de recursos materiales y financieros que permitan la ejecución oportuna para el desarrollo de los procesos.

ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO

Durante las auditorías realizadas por el Nivel Regional efectuadas, en acatamiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República se han obtenido resultado satisfactorio.

Para el mes de marzo se está a la espera de una auditoría de los establecimientos comerciales denominados droguerías en el cantón de Montes de Oca por parte del Nivel Regional, durante los días comprendidos del 14 al 19 de marzo.

ESTADO ACTUAL DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Se han acatado todas las recomendaciones técnicas emitidas por los funcionarios del Nivel Regional que han estado realizando auditorías internas durante los últimos años, logrando una mejoría satisfactoria en el desarrollo de los procesos.

Está pendiente de implementar el plan remedial para mejora continua, relacionada con el Sistema de Registro de reportes Operacionales de Aguas residuales (SINROAR), en acatamiento de las recomendaciones emitidas por el Ing. Gerardo Quirós Zamora.

DIRECCIÓN AREA RECTORA DE SALUD MONTES DE OCA
DOCTORA

ZAMADY JIMÉNEZ BONILLA
DIRECTORA AREA RECTORA DE SALUD MONTES DE OCA